

SESIÓN ORDINARIA 2479-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTITRÉS (2479-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Vacaciones
Dra. Helen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2479-2023, participaron la Lic. Ivonne Quesada y la señora Noilyn Solano como Secretaria de Junta Directiva de manera presencial.

Dr. Atencio: antes de pasar con el orden del día, quisiera pedir autorización para que nos acompañe el Dr. Abellán, vecino de Guanacaste que en algunas ocasiones me ha dicho que a él le gustaría conocer cómo es que funciona el CEN, la Junta Directiva, entonces yo lo había invitado para que estuviera hoy, para que conozca como es el teje y maneje, él en forma particular quería saber cómo es que nosotros cubrimos las sesiones, como es que nosotros sesionamos y cosas de esas, como ya se les había dicho algunos otros, que quieran venir y participar, sentarse por acá, no le vemos inconveniente a eso.

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA PERMITIR QUE EL DR. JOSE ABELLÁN PRESENCIE LA SESION DEL CEN DE HOY VIERNES 08 DE DICIEMBRE 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Bienvenido Dr. Abellán, hoy estamos de forma virtual, las sesiones casi siempre las hacemos de forma virtual o bimodales, y hoy pues estamos prácticamente de forma bimodal, lo primero que se hace es comprobar el Quorum, se inicia la sesión que corresponde hoy, luego se comprueba el quorum, ya comprobamos el quorum mínimo para comprobación del quorum, son 6, y hoy tenemos al fiscal William Ureña no cuenta, desde el punto de vista del quorum, seríamos 9, por lo tanto hay quorum suficiente para iniciar la sesión. Para que los conozca, aquí a la derecha está el Dr. William Ureña que es el fiscal, la Dra. Helen Treminio que es la Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales, la Lic. Quesada Ivonne, la representante del Departamento Legal, la Dra. Maureen Calvo que es médico, ella es la Secretaría de Finanzas, por aquí tenemos a Noilyn Solano que es la Secretaría de Junta Directiva, la Dra. Peggy Fernández que es la Secretaría de Actas y correspondencia, la Dra. Lorena Castro, que es la Secretaría de Asuntos internacionales e Intersindicales, la Dra. Erika Rodríguez que es la Secretaria de Comunicación, todo lo que tiene que ver con prensa y comunicación, el Dr. Johan Orozco, que va estar presencial pero viene atrasado, él es el Secretario de Conflictos y Asuntos Laborales, el Dr. Argueta que esta virtual también, él es la Secretaría adjunta, y el Dr. Sherman Quirós, el vocal II, está pendiente el Vocal I que renunció y muy pronto si Dios lo permite tendremos al Vocal I probablemente en la próxima Asamblea del 12 de enero y sería una representación de un Psicólogo varón para que exista la paridad de género, porque tiene que haber mujeres y hombres por igual, entonces está pendiente un hombre y que tiene que ser de la disciplina de psicología porque no tenemos en este momento un psicólogo, bueno un psicólogo porque el campo es para un hombre, no sé si quiere decir algo antes de seguir.

Dr. Abellán: no, no aquí únicamente este un gusto de saludarlos a todos, y venía a ver como el manejo del CEN para irme empapando un poquito más del ambiente sindical.

Dr. Atencio: ok vamos entonces con el orden del día.

[CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día](#)

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

Orden del día SESIÓN ORDINARIA N.º 2479-2023 del CEN Viernes 08 diciembre del 2023	
CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Pendiente aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°2478-2023, y el acta correspondiente a las Sesión Extraordinaria 007-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: - Vacaciones fin de año - Secretaría de Junta Directiva. - Canastas navideñas - Recepción de correspondencia
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria: - Dra. Calvo: Presupuesto - Dra. Treminio - Dra. Rodríguez - Dra. Castro - Dr. Atencio

CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: Dr. Argueta Dra. Rodríguez
CAPÍTULO J	Asuntos varios: Dr. Atencio

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Rodríguez: Dr. yo quería pedirle permiso para salir a las 11:30 más o menos, yo me estaría conectando.

Dr. Atencio: hay una situación ya que usted me está diciendo, hay una situación que nos acaba de llegar, lo cual me parece bastante mal, y lo voy a decir de una vez, por aquello de tomar una decisión porque yo no voy a poder, sinceramente yo tengo que irme para Pérez Zeledón, porque se cumple el aniversario de parte del hijo de mi hermana y hay un compromiso y Don Walter está mandando una nota aquí, dice que para una reunión hoy a la 1:30 y esto lo firmó el 30 de noviembre, y nos está llegando ¿anoche llegó?... 4:30 de la tarde, y yo creo que, o sea, yo no sé a ustedes que les parece, pero me parece muy mal porque muchos de nosotros tenemos ciertas actividades.

Dra. Rodríguez: yo podría conectarme a la 1:30 es decir yo...

Dr. Atencio: el tema dice aquí que es, bueno nosotros la pedimos en un oficio 096-2023 del 10 de noviembre, el cual dice:

Reciba un cordial saludo. En aras de conversar sobre el tema de las vacaciones de los profesionales en ciencias médicas, junto a miembros del Comité Ejecutivo Nacional, Dr. Marvin Atencio Delgado Secretaría General, todos los demás miembros de la Junta Directiva de SIPROCIMECA y el asesor legal de SIPROCIMECA, el Lic. Jorge Salazar Martínez, se encuentran interesados en concretar una reunión con su persona.

En atención a lo anterior se programa una reunión el viernes 8 de noviembre del año en curso, a la 1:30 lo cual se llevará a cabo por medio de la plataforma teams, y hay que hacer la comprobación, ahí ponen el correo y el teléfono atentamente, don Walter Campos, yo no me acuerdo ¿cuál era la duda que teníamos con las vacaciones?

Dra. Castro: Dr. se acuerda que había salido un nuevo documento de vacaciones que estaba dando problemas en las diferentes unidades porque no dejaban hacer, que tenían que tomar, que habíamos ido hablar allá a la Moreno Cañas y que nosotros teníamos una interpretación con un artículo el 45 era?

Dr. Atencio: sería bueno buscar esa acta de discusión para ver más las dudas, si porque ahí había un error también en las vacaciones, ese oficio que enviaron, habla que en las vacaciones no puede hacer sus actividades privadas, lo cual es completamente irracional, yo creo que, si es importante, yo me puedo conectar de forma virtual, porque ya me acorde, que esa bronca es mejor aclararla, aunque vaya uno en el carro o no sé, quienes pueden entonces a la reunión de la 1:30... Dra. Rodríguez

Dr. Ureña: yo tengo cita a las 12

Dr. Atencio: yo voy a conectarme también, Dra. Rodríguez, Dra. Castro, ¿alguien más de los que están virtuales, pueden conectarse? Dr. Orozco, Lic. Ivonne, el tema es muy claro, el tema es una duda que generó un oficio que ellos mismos enviaron, lo cual deja entre ellos, una duda garrafal y ante todo que es que usted en sus vacaciones, no puede ir a su consultorio privado, o no puede ir a vender una empanada si quiere, no puede ir a nada, o sea tiene que estar como en la casa o en la playa, algo rarísimo.

Dra. Castro: y el origen de esa circular...

Dr. Atencio: exacto, entonces la otra cosa que se prestó mucho a confusión es que no se pueden fraccionar las vacaciones y además lo que trataron de cometer algunas jefaturas, como la Moreno Cañas para poner un ejemplo.

Dra. Fernandez: para hablarlo claro el Dr. Carlos Salas Sandí

Dr. Atencio: si ya tenía programadas las vacaciones del 2024 tenía echar marcha atrás y nuevas reglas prácticamente, entonces la normativa de relaciones laborales dice claramente que, en setiembre de cada año, usted programa sus vacaciones para el año siguiente, si por A o por B usted no pudo programar sus vacaciones para el año

siguiente entonces la jefatura respectiva tiene que hacer la programación de vacaciones de acuerdo a unas variables que ahí mismo vienen de cómo tiene que hacerlo, entonces quieren cambiar la normativa, hay que decirlo, hay que decírselo a don Walter.

Dra. Rodríguez: Dr. es el artículo 85 y después de analizarlo, la normativa de relaciones laborales que rige a los PCM, después de analizando el Lic. Salazar, que fue con quien estuvimos analizando esta circular, el mismo nos indica, que él no se opone a dejar sin efecto las normas, por cuanto una circular no puede estar por encima de una norma, con este argumento fue que fuimos a defender a los PCM, ¿qué pasa cuando tenemos personal operativo a cargo?, no los abarca esta norma, entonces ahí, pues bueno, esta misma circular dice también que queda a criterio de la jefatura el fraccionamiento, entonces hay que empoderar a las jefaturas para que, aunque la normativa de ellos, no es bajo el artículo 85 no podríamos dentro del mismo servicio, hacer un acto discriminatorio, de tal manera que a los farmacéuticos por ejemplo, los mandemos fraccionados, 2,3,4,5,6 o las veces que sean, a criterio de la jefatura y que a los técnicos de farmacia en un solo tracto, entonces en aras de la equidad que debemos siempre respetar en nuestros servicios, aunque no los abarque esta normativa pues es importante, en esa reunión que tuvimos en la Moreno Cañas, llegó Farmacia y Odontología, y fueron invitados por solicitud de ellos el compañero de redes, porque ellos si no tienen gente de ciencias médicas verdad, pero si les dijimos que la Caja es una, y que esa circular es importante que la aclaren, pero ese es el origen de esa situación, Dr, artículo 85.

Dr. Atencio: bueno vean, contestemos a la gente de Recursos Humanos que vamos a participar de la reunión, pero Noilyn, pónelo ahí, que a pesar de que el oficio llegó, a destiempo, la información de los directivos, aun así, es un tema de suma de importancia la mayor parte de los directivos va a estar conectado por el tema respectivo.

Dra. Rodríguez: bueno la ventaja es que la Dra. Castro y yo ya habíamos analizado el documento.

Dra. Castro: si es muy importante Dr. porque como usted sabe el problema que tenemos de las repúblicas independientes en las diferentes unidades de RRHH que cada quién interpreta a su modo, porque por ejemplo en Heredia no estamos teniendo problema, pero si nosotros como miembros de este comité en la parte de farmacia hemos recibido muchas quejas.

Dr. Atencio: listo, bueno a la 1:30 los que podamos conectarnos, Noilyn nos va a mandar aquí el link, o me lo manda a mí y yo lo paso al chat del CEN para que el que pueda y tenga algún interés en conectarse pues se pueda conectar, yo de una vez le voy a decir a don Walter, diay que ese oficio llegó ayer en la tarde, bueno muy bien.

[CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior](#)

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2478-2023 y de la Sesión Extraordinaria N°007-2023, mismas que fueron enviadas por WhatsApp y correo electrónico.

Dra. Castro: si habíamos quedado pendientes de que los asuntos de correspondencia, se recibían hasta el día anterior, a excepción de trámites urgentes que se tomaba la decisión aquí, y que como los afiliados desconocían eso porque no se ha dado la comunicación, que íbamos a buscar el acuerdo pasado a ver en qué términos había quedado la hora para conocer como estaba y si es de necesidad ampliar el horario y en primer lugar, y en segundo lugar pasar un comunicado para que los afiliados conozcan que eso es así, porque si se pasó un comunicado que dice que para enviar correspondencia, está el correo correspondencia@siprocimeca.com, pero no habla de los horarios...

Dr. Atencio: bueno, porque no lo metemos en trámite urgentes, aunque ya aprobamos el acta para de una vez tomar el acuerdo de variarlo.

Dra. Castro: bueno como guste, lo que pasa es que como estamos en aprobación del acta y esto había quedado pendiente, por eso lo pongo ahorita, pero como guste.

Dr. Atencio: ok, entonces ¿qué es lo que usted sugiere que quede en esa acta? En ese punto...

Dra. Castro: es que hay que aprobar el acta, pero habíamos quedado de averiguar eso, entonces si usted lo quiere poner en urgente o para aprobar el acta ya completa.

Dr. Atencio: Ok, ¿buscamos el acuerdo?

Noilyn Solano: bueno es que no sé si el acuerdo se tomó hace mucho tiempo si fue hace poco

Dra. Castro: no fue hace tanto, lo más un año

Noilyn Solano: es que yo lo estuve buscando, tengo entendido que fue más o menos cuando pasó lo de la Dra. Rocha, lo estuve buscando y no lo encontré.

Dra. Castro: entonces es de este año

Noilyn Solano: por eso yo estuve buscando, y buscando y no lo encontré, entonces no sé si fue nada más como una conversación, o sea, que no hubo acuerdo en sí, si no como conversado, que dijeron bueno esto queda así, porque yo busque por todo lado.

Dr. Atencio: bueno voy a meterlo ahí

Dr. Ureña: si, y se hace un acuerdo entonces

Dr. Atencio: si voy a meterlo en recibir correspondencia, que tirada porque yo recuerdo que si fue.

Dra. Castro: Si claro

Dr. Orozco: bueno al rato podríamos aprobarla e incluso, ya que no existe o por lo menos no se encontró, no se documentó ese acuerdo, que lo hagamos ahorita como un nuevo acuerdo, y si ya había alguno previo este el de hoy caería encima del anterior de acuerdo a lo que...

Dra. Castro: bueno si es importante definirlo, porque la semana pasada se dio aquí una discusión por un documento que enviaron los psicólogos a las 7:00 de la noche, verdad, entonces si es importante como que esto quede claro.

Dr. Atencio: bueno a mí me parece que a las 7:00 de la noche, ya es demasíadamente tarde.

Dr. Orozco: eso va depender del horario de ellas.

Dr. Atencio: lo vamos a meter en el tema, les parece en el punto 4 recibir correspondencia el sindicato, lo hablamos, lo definimos el día anterior hasta que hora, el problema es hasta qué hora el día anterior, habíamos hablado la vez pasada que lo lógico es en tiempo administrativo, en tiempo administrativo están hasta las 4 creo.

Dra. Rodríguez: acuérdesese Dr, perdón que interrumpa ahí, pero Noilyn sale a las 4

Dr. Atencio: bueno entonces lo discutimos en el punto 4 y ahí definimos.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, INCORPORANDO A TRAMITES URGENTES (PUNTO E) EL ASUNTO DE LA CORRESPONDENCIA PARA SU DEBIDA ACLARACIÓN.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Ok, entonces quedamos con un punto 4 más ahí, yo creo que no es de mucha complicación, pero para que queden las reglas claras.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2478-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 007-2023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIERCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (6): DRA. FLOR ENILDA SOJO MARIN, DRA. YORLENE MARÍA MORA JARA, DR. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ, DRA. ALEJANDRA CRUZ BRENES, DR. FABIAN SALAS FLORES, DR. RODRIGO VEGA ARCE.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hace de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliación:

- **DRA. PAOLA ECHEVERRI ECHEVERRÍA, PSICOLOGA.**
- **DRA. MARIA F. GUZMAN BARRANTES, FARMACÉUTICA.**
- **DRA. LINDA ROSALES ORTEGA, MÉDICO.**

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A) VACACIONES FIN DE AÑO

Dr. Atencio: bueno como todos los años siempre en este mes, hemos realizado un cierre técnico de vacaciones para desde el punto de vista administrativo, y siempre hay un abogado disponible que por lo general queda el Lic. Padilla, este diciembre tenemos algo en particular porque el lunes 25 es feriado entonces solo quedan 4 días encerrados, quedan el 26 que es martes, el 27 que es miércoles, 28 jueves y el 29, osea 4 días, y también el lunes 1°, entonces entraríamos a partir del 2.

Dr. Ureña: si enero pasa la misma semana, ahí queda igual, martes 2

Dr. Atencio: sería del 26 al 02 de enero, pongo a discusión, si no para votarlo si están de acuerdo con ese cierre técnico quedando un abogado disponible para asuntos de urgencia como hemos hecho en años anteriores, este lo hacemos así o si no ustedes decidirán.

Dra. Rodríguez: ¿de qué fecha a que fecha es Dr?

Dr. Atencio: aquí viendo los almanaques sería del martes 26 al 02 de enero, porque también el lunes es feriado, serían 4 días.

Dra. Rodríguez: la última semana, regresando el lunes, para avisarle a Cati que haga la publicación.

Dra. Treminio: el resto de las vacaciones cuando se les da.

Dr. Atencio: estos son cierres técnicos que hacemos todos los años, las vacaciones de ellos ya son de acuerdo a los años laborados, meses o años laborados, como es costumbre.

Dra. Castro: ¿quienes tengan que ir a laborar el viernes 29 de nosotros? Tenemos que ir a trabajar...

Dr. Atencio: ¿cómo habíamos hecho el año pasado? Lo podemos hacer, creo que lo hemos hecho también como labores sindicales, osea, se llama, juntas, sigue activo en su secretaría, en el caso mío yo sigo atendiendo como Secretario General.

Dra. Castro: el asunto es que aquí va estar cerrado

Dr. Atencio: podríamos dejarlo el viernes, de la Secretaría como funciones sindicales para que digamos los que tengan que estar este en contacto con afiliados, revisando correspondencia, y a todo lo que tenga que ver con asuntos sindicales lo hagan desde ese punto de vista, ¿les parece? Sería trabajo sindical de campo, llamadas de teléfono, ustedes saben diay tantas cosas que hay que hacer, nosotros pasamos activos de lunes a lunes, verdad, siempre hay gente que consulta, hasta fuera de lo normal, bueno a los abogados también, aun estando en cierre técnico uno siempre los llama verdad... en esa línea lo aprobamos, en el sentido de que cualquiera que a mí me llame yo digo estamos en trabajo sindical de 7 a 3 de la tarde, yo de fijo lo voy a estar haciendo

Dra. Castro: sería bueno Dr. presentar un informe por cualquier cosa verdad, del trabajo que realizamos ese día.

Dr. Atencio: lo dejo a criterio de cada quién, yo creo que trabajo sindical es trabajo sindical eso no tiene discusión, pero bueno, si alguien quiere hacerlo

ACUERDO SIETE:

SE APRUEBA REALIZAR UN CIERRE TÉCNICO DEL 26 DE DICIEMBRE AL 02 DE ENERO QUEDANDO DISPONIBLE UN ABOGADO QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL DEFINIRÁ.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Rodríguez: Una consulta Dr. he ¿teníamos un número telefónico especial para esas fechas?

Dr. Atencio: si, siempre queda el teléfono de ellos, que es del sindicato.

Dra. Rodríguez: si, entonces es para hacer la publicación, para que me pasen cual es el número telefónico de disponibilidad para poder hacer la publicación.

Dr. Atencio: ellos quedan con un número que está conectado de una vez con el que está disponible.

Lic. Quesada: Si yo se lo paso

Dra. Rodríguez: si es para poder redactar la publicación para que vaya con el número telefónico

Dr. Atencio: solicita llamar a don Carlos Duarte, y que Noilyn Solano salga de la sesión un momento para discutir de manera privada el segundo punto

B) Secretaria Junta Directiva.

Se retira Don Carlos Duarte, y se continúa con la sesión.

C) Canastas navideñas

Dra. Treminio: si son 2 asuntos de dinero en realidad, estoy hablando de canastas navideñas, pero he dado que mi secretaría es responsable de los afiliados si quiero comunicar que, con respecto, a los que había dicho en otra sesión de trabajo, para el 14 de diciembre que es una sesión completamente diferente, porque educación lo que hace son actualizaciones, entonces bajo mi gestión se ha tratado de consignarle a docentes universitarios que ad honorem académicos puedan dar diferentes charlas, se ha pagado solo en 3 ocasiones que es para la celebración del 7 aniversario que en este caso fue la periodista la que recomendó porque yo en el ámbito sindical no tengo la experiencia del caso, solo en lo académico, y este para el día de los profesionales en psicología, vino un profesional de renombre un charlista internacional y como a los psicólogos se les da el lugar que se amerita entonces se les pagó ese charlista, son las únicas 3, la dinámica de final de año es muy diferente porque está orientada hacia más valores, hacia un cierre adecuado históricamente lo que me reportaron fue la presencia de una charlista que ya lo ha hecho como 2 o 3 veces acá, pero ella cobraba la suma de 2 mil dólares, entonces como es una suma bastante honorosa lo traje a discusión acá y me dijeron que no aprobaban los 2 mil dólares, encontramos un grupo que se llama "valores en acción" y este son 3 profesionales, van a dar una charla orientada en la recuperación de valores en el sindicato que es una situación que es una de las debilidades principales, y están cobrando 300 mil colones, porque son 3, 100 mil colones por cada quién, lo cual con el tipo de cambio de hoy de 532.24 colones correspondería a 563.65 dólares, lo cual representa una cuarta parte de lo que históricamente se estaba pagando, entonces no sé si ponerlo a votación Dr.

Dr. Atencio: alguien quiere referirse al punto, ¿cuándo es la capacitación?

Dra. Treminio: el 14 si dios lo permite.

Dr. Atencio: si va salir muchísimo más económico que en otros años verdad, porque la vez pasada se pagó ahí una cantidad de dólares, y hay que cerrar el año con un buen tema

Dra. Treminio: ellos trabajan en ese grupo verdad entonces esperemos...

Dr. Atencio: si yo leí lo del grupo, ¿cómo es que se llama el grupo?

Dra. Treminio: Valores en acción

Dr. Atencio: si dije yo, valores en acción, nunca lo había oído

Dr. Orozco: parece que las experiencias anteriores, se había comentado que andaban por el orden de 2000 dólares ¿verdad, algunas charlas?

Dra. Calvo: hasta 2200

Dr. Orozco: algo que definitivamente, ahora que la Dra. Rodríguez nos mencionaba de cómo debemos resguardar nosotros los aportes que hacen nuestros afiliados, uno no se explica cómo en algún momento se haya pagado esa cantidad o ese monto para una charla o más de una charla, según entendí, y este comentario lo hago porque definitivamente, desde que la Dra. Treminio ha tomado esta secretaría nos ha demostrado que se ha abocado a precisamente, sin disminuir la calidad de las charlas, no represente una derogación de esas magnitudes que se tenía, no sé si acostumbrado pero por lo menos las personas que ocupaban esa Secretaría anteriormente, consideraban pagar ese monto que a todas luces es desproporcional para una organización como esta, entonces, aquí enfrente de todos ustedes yo quiero extenderle el agradecimiento a la Dra. Treminio por su labor que es loable en realidad y que viene a precisamente a confirmar lo que la Dra. Rodríguez recién nos indicó, que estos son recursos de todos los afiliados y que nosotros no podríamos, he darnos el lujo de gastarlos o derogarlos de alguna forma que no se considere razonable, entonces yo estoy de acuerdo y confío plenamente en la labor de la Dra. Treminio, y pues que valga esta intervención para darle un reconocimiento con ustedes aquí presentes.

Dra. Rodríguez: yo quiero saber, bueno, primero que nada, en realidad los gastos superiores a 500 mil colones, pasan a Junta Directiva, los montos que se pagaron en un pasado, habían pasado por Junta Directiva y bueno las razones tendrán

Dra. Treminio: Dra. perdone, pero yo no recuerdo eso, yo estuve en Junta Directiva el año pasado y yo no voté por 2 mil dólares y quiero que quede en actas para salvaguardar mi voto, porque yo no recuerdo que haya votado.

Dra. Rodríguez: estoy hablando Dra. con permiso... gracias, en realidad los montos superiores esa es lo que yo he tenido experiencia, los montos superiores a medio millón de colones deben de pasar por junta directiva en dado caso que no hubiera sido así, pues entonces que se sienten las responsabilidades correspondientes, si fue así lo que ocurrió, yo si quisiera saber si la Secretaría tiene un presupuesto asignado la educación verdad y cuanto es lo que tiene disponible para que termine el año, para ver si podemos, si tenemos presupuesto.

Dra. Treminio: No me puede llamar a Don Carlos Dr. por favor...

Dra. Rodríguez: Dra. con todo respeto, o sea es muy frecuente que yo hablo y usted me interrumpe

Dra. Treminio: es para responderle debidamente

Dra. Rodríguez: entonces cuando yo termine de hablar usted puede tomar la palabra

Dra. Treminio: claro si tiene toda la razón

Dra. Rodríguez: Gracias. Entonces yo quisiera saber cuánto es el monto que tiene asignados su Secretaría para ver si hay presupuesto para poder hablar de eso, verdad, ya ahora si Dra. puede hablar.

Dr. Atencio: Dra. si tiene el dato o si no llamamos a Don Carlos

Dra. Treminio: yo estoy de acuerdo, pero mi presupuesto yo no lo he ejecutado, por eso pedí que se trajera a don Carlos, sé por las sesiones anteriores en la que fui vocal y vuelvo a pedir que quede en actas que se salvaguarde mi voto, porque el año pasado yo no preciso haber votado por 2 mil dólares para una sesión de capacitación, yo traigo aquí todos los montos, sea el que sea, lo traigo aquí a discusión porque mi dinámica es no generar costos, eso es mi percepción en el tiempo que dios me tenga acá, con respecto al presupuesto, sé que era un presupuesto mayor, y que yo en este año casi no he ejecutado nada.

Dr. Atencio: si yo sé que el monto anda alto, pero ahorita vamos a ver que dice Don Carlos

Dra. Calvo: bueno desde que yo estoy en finanzas aquí nunca se aprobó eso de 2200 dólares, no sé anteriormente si cuando estaba el Dr. Quesada se había aprobado, pero que yo recuerdo que aquí se haya aprobado ese monto negativo.

Dr. Atencio: de todos modos, para no echar tanto para atrás, vamos a ver qué es lo que estamos proponiendo y que es lo que vamos a votar.

Noilyn Solano: con permiso, dice Diana que la reunión con don Walter Campos, la pasaron para el 09 de enero.

Dr. Atencio: yo creo que nos pusieron como una pruebilla.

***** Ingresar don Carlos Duarte *****

Dra. Treminio: don Carlos, ¿cuánto era el presupuesto que tenía la Secretaría de Educación asignado para este año?, eran como 8 millones algo así verdad

Carlos Duarte: no un poquito más Dra., déjeme averiguarlo,

Dra. Treminio: del cual casi no he ejecutado nada, en labores de capacitación.

Carlos Duarte: lo del congreso

Dra. Treminio: y los 70 mil de don Milton

Carlos Duarte: si y los gastos que se hacen de las sectoriales y almuerzos y esas carajadillas

Dra. Treminio: ¿las sectoriales están dentro de mi Secretaría?

Carlos Duarte: si es parte de la Secretaría de Educación

Dra. Treminio: ah bueno a mí no me han informado de las sectoriales de gastos, eso sí es nuevo para mí

Carlos Duarte: si eso es cuando se hacen almuerzo, desayunos

Dra. Treminio: yo creo que se debe asignar a un presupuesto aparte, que sea de sectoriales y no de mi secretaría, porque entonces es algo de lo cual yo no tengo absoluto conocimiento y además al estar ayuna, eso lo saben los abogados precisamente, si estoy ayuna de, no puedo emitir criterio.

Dr. Atencio: ¿porque meten sectoriales en educación?, que raro, no podemos conseguirnos el presupuesto global para ver cómo estamos... lo podemos dejar para dentro de un ratito

Carlos Duarte: ¿que ocupa perdón Dr?...

Dra. Treminio: es por los 300 mil que yo lo sometí a votación, entonces la Dra. Rodríguez pregunta si tengo suficiente presupuesto, yo creo que, si porque no lo he ejecutado,

Carlos Duarte: lo voy alistar ahorita, Dr.

Dra. Treminio: y lo otro es lo de las canastas navideñas, que las canastas eso sí creo que está dentro de mi secretaría, lo de sectoriales definitivamente no, y este se les iba a dar una canasta navideña a cada uno de los trabajadores de acá, como una forma de terminar el año, es una práctica que se hace en empresas privadas, la empresa pública no lo hace, pero las privadas si lo hacen para darle al trabajador como un incentivo para finalizar el año, se hizo votación porque la mayoría de ellos no quisieron este canasta, o sea lo que quería ver era como se sentían mejor con una canasta o no, y casi todos prefirieron una tarjeta de regalo, la canasta lo que yo pensaba invertir y lo que vi en promedio para que no sea una canasta carísima y no una canasta pequeña, eran 30 mil colones por canasta, entonces la idea es darles tarjetas de 30 mil colones para que se puedan comprar lo que así tengan a bien sin, uno decidir lo que viene en la canasta, pero...

Dr. Atencio: don Carlos vamos a ver lo del presupuesto y lo vamos a dejar para después del otro punto, votemos de momento mientras vemos lo del presupuesto, el punto 4 es lo que se refería la Dra. Castro, en cuanto a recibir correspondencia...

D- Recepción de correspondencia:

Dr. Atencio: ¿por qué salió a discusión esto?, porque la última vez nos entró un oficio a las 7 de la noche, lo cual incorporamos siempre, en la correspondencia, pero lo usual es que a esa hora no se incorpore cuando llega un oficio, a la correspondencia del día siguiente, teníamos por ahí un acuerdo de que la correspondencia se recibe antes de las

2 de la tarde, hasta donde mi memoria me ayuda, sin embargo, acá algunas secretarías mencionan que hasta las 2 de la tarde es muy poco tiempo, vean aquí se recibe correspondencia de lunes a jueves pero el jueves como hora de cierre 2 de la tarde, porque habíamos considerado 2 de la tarde, porque las muchachas tienen que escanearlo, tienen que meterlo al sistema, tienen que enviarlo a los chats, tienen que enviarlo al correo de nosotros y eso lleva un tiempo además del acta verdad, el acta tiene que prepararse y tiene que enviarse, y habíamos considerado que de 2 a 4, 2 horas es un tiempo razonable para que las muchachas tengan tiempo de enviar lo que corresponda, pero si nos llega un oficio a las 7 de la noche o a las 5 de la tarde, ya ni siquiera hay gente administrativa aquí, y por eso hubo esa discusión pero al final acordamos incorporarlo, la idea del punto acá es dejar claro de una vez por todas y por acuerdo el jueves es definitivo que es el último día que se recibe la correspondencia, pero la hora, o sea a qué hora es conveniente, cerramos a las 2 o cerramos más tarde, ¿terminan a qué horas?

Noilyn Solano: a las 4:00 pm

Dra. Calvo: yo diría que poner como medio día, porque después están faltando 10 para las 4, o 10 para las 2 mandando el oficio, yo propondría que medio día, antes del mediodía.

Dr. Orozco: yo quisiera más bien preguntarle a Noilyn que es la que se encarga de tramitar esta documentación que tiempo considera usted razonable para que no tenga que salir o pensar en que tenga que quedarse después de su hora de salida.

Noilyn Solano: bueno realmente, yo quisiera primero saber verdad, porque digamos abajo en recepción en teoría, quién está tiene que recibir la correspondencia verdad, pero bueno desde que yo les estoy colaborando acá yo he estado recibiendo también la correspondencia porque Mónica no la está tramitando entonces, he no sé si me hago cargo yo de la correspondencia también totalmente, porque en ese caso yo puedo recibirla hasta las 3:30, que a esa hora les paso a ustedes todos los documentos, a esa hora trato verdad, si puedo antes, o si igual se deja en recepción y digamos que ahí sería como a las 3 para que a la que vaya a estar le dé chance de mandármelo a mí todo.

Dr. Atencio: ok, aquí tenemos que definir algo, muy importante porque ojo, que yo creo q eso ya lo habíamos hablado antes, si empezamos con que la correspondencia llega arriba, o que la correspondencia llega abajo, ahí empezamos con un conflicto que ya lo habíamos visto la vez pasada, número 1 la correspondencia debe llegar a la recepción, recepción es el lugar donde se le pone el sello de recibido, al que llegó a entregar ahí y se lo pasa inmediatamente a la secretaria de Junta Directiva, porque si lo hacemos al revés, me parece a mí yo estoy hablando con el criterio mío, es una decisión colegiada, me parece a mí que si van a recibir correspondencia arriba y van a recibir correspondencia abajo, puede ser medio enredada la cosa, mejor de una vez definir que la correspondencia se recibe en la recepción, y esto lo hablo de una vez y aprovecho el punto de una vez para aclarar algo, la administración tiene también correos para recibir oficios, correspondencia, no es posible, por eso es que Catuska, estuvo publicando le dije que hablara con la Dra. Erika Rodríguez para que publicara los medios oficiales de recibir correspondencia, creo que es justo para decirlo, porque no es posible que los miembros del tribunal de elecciones, me mande a mí, a mi correo personal solicitudes de permiso, eso no es así para eso hay un correo oficial, y por eso se estuvo comunicando y no solamente el tribunal, si no afiliados que me mandan a mi correo, cosas sindicales, cuando el sindicato tiene, el administrativo, sipro-comunicaciones, no sé cuántos correos tiene para dirigir ese tipo de cosas, entonces bueno ahí se ha estado aclarando, Catuska me dijo que era un poco complicado, que se le advierte a la gente, y siguen mandándome los correos a mí, y bueno, yo algunos los contesto y otros no, porque yo recibo muchos correos, y es que no son de copia, son dirigidos a mí directamente, y me da temor por ejemplo, cuando el tribunal me manda a pedir permisos y lo vi al filo de la tarde, y dije Dios mío no había visto esto y tengo que correr a llamar a Monica o a Noilyn o a cualquier

persona para que haga el trámite del permiso, mientras que si llega a la administración que ya está Mónica encargada de eso, o a quien corresponda inmediatamente ve, que están pidiendo un permiso, hacen el trámite correspondiente, lo más que hacen es avisarme, que hay un permiso para firmar es diferente, a que yo dentro de las ocupaciones de la jefatura de Consulta externa del Calderón Guardia, esté ahí viendo correos y entre esos hay un permiso, muy complicado y yo para salvaguardar responsabilidad hice la advertencia de una vez, entonces en este caso también correspondencia, para mi criterio es que debe llegar a recepción y ahí se le pone la hora de llegada y quien recibe y todo lo demás como ya es costumbre, no pueden haber 2 porque esa no es la idea, y que recepción lo pase a secretaría, ahora bien, Noilyn dice que a las 3:30 puede subir la comunicación, entonces estamos pensando que la hora razonable es a las 2 de la tarde por aquello de los trajines internos verdad, y no tienen lunes, martes, miércoles, jueves a las 2 el cierre, 2 horas para subir cualquier documento que llegue, yo propongo o refiero que sea 2:00pm como hora máxima, por ahí oí 12 pero es que 12, muy temprano, no sé escucho más...

Dra. Rodríguez: yo propongo que, si Noilyn tiene las actas, antes de, entre más temprano las tenga las envíe, y que porque a veces llega todo no le da chance a uno de leerlo todo, las actas, las actas si quisiera que trate de apenas las tenga listas, nos las hace llegar y la correspondencia al filo de las 3 - 4 de la tarde, porque eso ya nada más es de conocimiento no es de análisis mayor, me parece que a las 2 de la tarde es una bonita hora para que los afiliados sepan que tienen.

Dr. Atencio: y que en lo posible nos suban el acta a las 12 medio día.

Dra. Rodríguez: si en el momento, hay actas más complicadas verdad.

Dr. Atencio: bueno vamos a tomar el acuerdo para que la Secretaría de Comunicación y prensa lo haga saber a los afiliados, este, que se estará recibiendo correspondencia todos los días por supuesto a excepción de los días feriados y hasta el jueves de la sesión anterior, digamos antes de que empiece la sesión hasta las 14 horas y que, en lo posible, eso sí debe quedar dentro de lo posible, porque no sabemos la cantidad del acta, y dentro de lo posible, la Secretaria de Junta Directiva estará enviando las actas correspondientes a las 12 medio día, dentro de lo posible.

Dra. Castro: y que se aclare los asuntos urgentes que sean posteriores a las 2 de la tarde

Dr. Atencio: ¿Asuntos urgentes?

Dra. Castro: temas urgentes de algún afiliado, que necesite enviar una correspondencia y se pasaron las 2 de la tarde ya.

Dra. Rodríguez: es que un tema urgente lo define la Junta Directiva, no lo define el afiliado.

Noilyn Solano: es que no sirve porque digamos si los afiliados se dan cuenta de hay una posibilidad de enviarlo como trámite urgente, todo lo van a mandar como trámite urgente

Dra. Calvo: y quedamos en lo mismo

Dr. Atencio: además situaciones urgentes, están los abogados para que resuelvan situaciones urgentes

Dra. Rodríguez: o sea es que en el reglamento de sesiones es claro que los trámites urgentes serán definidos por la Junta Directiva

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA QUE LA HORA LIMITE PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA POR PARTE DE LOS AFILIADOS SON LOS DÍAS JUEVES A LAS 2:00PM, Y QUE EN LO POSIBLE LAS ACTAS SEAN ENVIADAS POR LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA LOS JUEVES A LAS 12:00 MEDIO DÍA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: ¿ya tenemos lo del presupuesto, para seguir adelante? El tema de la Dra. Treminio

Dra. Calvo: Dr. para educación hay 4 millones y medio.

Dra. Rodríguez: ¿ese es el saldo?

Dra. Calvo: no, es lo que hay anual

Dra. Rodríguez: por eso y ¿cuánto es lo ejecutado? Estamos hablando que ya se raspa la olla.

Dr. Atencio: si estamos cerrando año.

Dra. Castro: Dr. yo quisiera después de esto que la Dra. revise el monto, solicitar un receso por un asunto urgente, y que se retire el Dr. Abellán.

Dr. Atencio: ¿un receso?

Dra. Castro: un receso, pero para él, y nosotros discutir un tema aquí

Dr. Atencio: después de esto que va, está bien, perfecto.

Dra. Calvo: Dr. tengo a Michael acá ocupado porque me mandó lo que está presupuestado para educación, pero usted preguntó en cuanto está el saldo ahorita de lo que se ha... en el trascurso del año, porque en este presupuesto no está, está en el anual.

Dr. Atencio: ok, entonces vamos hacer el receso y después continuamos, ¿de cuánto el receso Dra.?

Dra. Castro: bueno en realidad no es un receso, es que yo estaba conversando, una sesión privada sí, yo estaba conversando con la Licenciada, y ella me dijo que lo pidiera yo.

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN PRIVADA DE 10 MINUTOS APROXIMADAMENTE.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

***** Se retira el Dr. Abellán*****

Dra. Castro: Tengo curiosidad porque revisando el reglamento de sesiones el artículo 3 establece que nosotros admitir, yo venía manejando, cuando se dio todo lo de, yo voté a favor, pero me quedó la espinita, me puse a revisar ahorita el reglamento, de sesiones y en el artículo 3 en el último párrafo dice “fuera de las personas indicadas en este artículo, durante la sesión no se permitirá el ingreso a la sala de personal no autorizado, salvo invitados especiales o afiliados que así se haya solicitado, en estos 2 últimos casos será por el tiempo, que dure el tema de su interés, yo recuerdo durante el tiempo que tengo de estar aquí, que si se ha pedido autorización que estén, entren afiliados y es más ayer me lo pidió el Dr Carlos Ruiz, microbiólogo del Hospital de Heredia, que están muy preocupados por el asunto de la dedicación exclusiva que es un punto que yo iba a tocar ahora en la Secretaria, muy, muy preocupados los microbiólogos, y él me dijo que en el momento en que yo tocara el tema él le gustaría estar aquí presente, ayer me lo pidió usted le puede preguntar, pero como yo sé, que para que aquí haya un miembro, se tiene que pedir con anticipación, verdad, habrán excepciones, pero cuando se ha venido aquí con otra persona externa, se ha pedido con antelación y se le da cita, con anticipación se le da cita, para que este aquí entonces yo hoy iba a pedir la cita para que el Dr. Ruiz del Hospital de Heredia este aquí, explicando la preocupación que los microbiólogos tienen al respecto, porque aparentemente a ellos y como hemos visto, si se les está persiguiendo por el tema de la dedicación porque ellos tiene su laboratorio particular algunos o laboran después de salir del trabajo, entonces en ese caso yo me puse a revisar aquí y dice los afiliados que así se haya solicitado y en estos 2 últimos casos será por el tiempo que dure el tema de su interés, verdad, el tema del interés es un tema específico, un tema particular, que el afiliado tiene que quiere escuchar, entonces yo ahorita estaba conversando con la Licenciada, ella me dice que, talvez, Licenciada puede decir lo que usted me dijo.

Lic. Quesada: Si, básicamente a nivel interno no está estrictamente regulado como funciona digamos el artículo, acá lo que indica es verdad que hace la solicitud el afiliado, no indica porque medio si tiene que ser oficial entonces en

eso yo no veo alguna limitación, el tema de las actas y las sesiones como son grabadas, es que de acuerdo a la Ley General de Administración Pública, es público, a menos que se haya establecido que ciertos asuntos sean de conocimiento secreto o privado, como no está establecido de esa manera en teoría los afiliados tienen acceso completo, tanto como a las actas como a las grabaciones, de las sesiones, este es como el punto número 1, acá lo que me indicaba la Dra. es que al inicio si se hizo la aclaración, verdad por lo que yo entendí, el Dr. lo que tenía era interés de venir a conocer como es una sesión, y que todos votaron a favor, en ese sentido, hay asentimiento, un consentimiento, por parte de todos los miembros, para que estuviera, sin embargo, es importante que la Dra. haga la solicitud también de aclaración, cuál es el asunto específico, o bien si ustedes desean hacer una limitación sobre algún tema como a veces sucede que a veces hacen solicitud de que la grabación se detenga o que no conste en actas, en ese sentido el Dr. si se tendría que retirar de la sala.

Dra. Castro: Dr. en esa línea yo quedo preocupada porque nosotros aquí, no podemos ventilar asuntos que no hayan salido en firme, verdad, si bien es cierto las actas son públicas para eso se publican para que sean de acceso a todos los afiliados, pero no antes de que sea, inclusive quedado en firme, verdad entonces el hecho de que esté aquí una persona, ajena en un tema general, no en un tema específico es mi preocupación, porque esto pues podría quedar si existe jurisprudencia, o si existe algo más allá esta sesión podría ser nula.

Lic. Quesada: es que, en ese sentido, perdón Dra., el tema de las actas que no están en firme no quiere decir que el acta no se haya realizado, según la normativa, y se ha establecido que todo es público, si la sesión se graba y si un afiliado llegara a solicitarla se le tiene que facilitar, en ese sentido, el tema es que no se ha limitado, no se ha regulado, a través del mismo CEN, cuáles son esos parámetros precisamente, entonces si es importante que ese riesgo que usted menciona en este momento también, que lo revisen y que se llegue a regular verdad, porque eventualmente todos los afiliados que solicitan participar, se les tendría que dejar participar de las sesiones

Dra. Castro: si cualquier afiliado.

Dr. Orozco: yo estoy, en este caso, de acuerdo con lo que nos está explicando y exponiendo la Lic. Quesada, hay que recordar que nosotros funcionamos bajo el derecho privado, verdad, nosotros no somos un ente que se regule bajo el derecho público, y partiendo de ahí, el derecho privado, nos dice que nosotros podemos hacer lo que no está prohibido, verdad que es contrario, al principio de Legalidad que se utiliza en derecho público, y leyendo el artículo que la Dra. Castro, nos trae a colación definitivamente no aparece una prohibición de que alguno de nuestros afiliados pueda tener interés en estar acá y siendo así yo creo que no estamos contraviniendo para nada el reglamento de sesiones el único, el último párrafo del artículo que nos dice que fuera de las personas indicadas en este artículo y viene refiriéndose a los miembros del CEN y al asesor legal y al personal administrativo, que corresponde, durante la sesión no se permitirá el ingreso a la sala de personal no autorizado, esto es que si estamos nosotros en sesión obviamente el personal que quiera entrar y pues que haga ingreso a la sala eso no está permitido, verdad, es claro el artículo en que eso es a lo que se refiere personal no autorizado, salvo los invitados especiales o afiliados que así se haya solicitado, y si el Dr. Abellán en este caso hizo la solicitud así como cualquier otro afiliado lo puede hacer,

siempre que haya un acuerdo del CEN todo se encuentra en regla, yo no veo por qué este, planteamos un asunto que si está regulado en el reglamento de sesiones y a mí me parece que aquí hay claridad en la regulación en estos 2 últimos casos será por el tiempo que dure el tema de su interés, entonces no se dé, la asistencia y presencia en este caso del Dr. cuál es la duda, verdad, cuál es el inconveniente, porque viendo lo que dice nuestro reglamento, estamos apegados a él, verdad no estamos incumpliendo y como bien dice la Licenciada, esta sesiones el principio de publicidad, precisamente lo que indica es que los afiliados tienen el derecho de presenciar lo que nosotros estamos sesionando, esté o no esté en firme el acta de lo que se disputa en sesión, vean que incluso en la Asamblea Legislativa diay ya las intervenciones son en vivo y se dan se transmiten de forma televisiva y por radio, y eso es una de las tantas cosas, que el principio de publicidad nos refiere, así es que bueno yo no entiendo en realidad a que se debe esta discusión.

Dra. Castro: bueno haciendo uso de las palabras del Dr. Orozco en sesiones pasadas, cuando tocó el tema o la palabra costumbre, eso no ha sido aquí costumbre, y como no ha sido costumbre, yo tengo la duda y pregunto, entonces me salta la duda y por eso pregunto porque no es costumbre, y porque la costumbre ha sido que el afiliado solicita estar presente en un tema particular de su interés y se le autoriza, lógicamente que si se le autoriza, y se le da cita, la costumbre ha sido que de antemano venga aquí la cita, pero en vista de que me imagino el consenso va ser de que no hay ningún problema de que el Dr. Abellán este presente, me alegra y es una buena noticia para que todos los afiliados que quiera venir a una sesión puedan hacerlo sin sacar una cita, sin sacar una cita previa, sin tener un tema de análisis previo de su interés, sería una buena noticia, conectar por zoom, creo que sería lo mismo, que también se pueda conectar por zoom, todos aquellos que quieran estar presentes en una sesión, muy interesante diay así será me imagino que publicitado ante todos los afiliados.

Dr. Atencio: voy hablar un momentito del asunto, aquí antes se había dicho, se había tomado un acuerdo, eso antes de que el Dr. ingresara yo lo comenté, que había interés de él, de ver cómo es que funciona la Junta Directiva, y se sometió a votación, se votó pleno, si aquí decidimos que no, se vota lo contrario pues se le dice al Dr que no y punto no hay nada del otro mundo, en pleno se votó que no y punto, pero si quiero recordarles a todos, que aquí en múltiples ocasiones yo he dicho, que todos los que tengan interés de venir a presenciar cómo funciona la Junta Directiva, puede venir, lo he dicho un montón de veces, ahí por esa puerta puede entrar siempre y cuando votemos que estamos a favor, y pueden sentarse en aquella sillita o si tenemos campo acá.

Dra. Rodríguez: ¿puede ser por zoom también?

Dr. Atencio: no por zoom no hemos definido esa cosa, estamos hablando de venir acá a la sala de sesiones, siempre y cuando nosotros lo votemos en forma favorable, si tenemos algún tema delicado, que es de discusión plena de nosotros, por supuesto que votaríamos que no, o como lo hizo la Dra., que si la Dra. quiere hablar de un tema importante que no es de su incumbencia es algo que sea estrictamente de la Junta, pues le pedimos al que este ahí, que por favor se retire, así de fácil, también dije, lo que pasa es que eso no han sido acuerdo si no que es una cuestión

que yo he tomado como de mucho razonamiento lógico, también dije que todos aquellos Comités Ejecutivos, el Dr. es parte, de un comité, que él es delegado nuestro, allá en el Área de Nicoya creo que está él.

Dr. Ureña: Liberia

Dr. Atencio: Liberia, también he dicho para todos que todo aquel Comité Ejecutivo Local, que quiera venir también acá para ver cómo es que nosotros funcionábamos, como aprobamos el acta, como dábamos la palabra, que tiempo damos, todo ese teje y maneje, pueden también venir y lógicamente que ya tendríamos que tener ojalá una solicitud previa porque no sabemos si van venir 5 CEL'S diay no nos van a caber en la sala de sesiones, pero si lo podríamos programar, y decirles, bueno usted se presenta en tal viernes, el otro tal viernes, para que vean como funcionamos nosotros en Junta Directiva, esa es la idea educativa, también porque cuando hemos andado por muchas partes la gente nos ha dicho, "mira a nosotros nos gustaría", el Dr. Abellán, a mi hace meses me había dicho que quería ver, como funcionaba, a mí me lo dijo que quería ver cómo funcionaba la Junta Directiva, como era el teje y maneje, yo no le había dicho que sí ni que no, pero esta vez que el anda en San José, que viene a ver a la mamá, para hablarlo así, que viene a ver a la mamá que vive en Cartago, por cierto, y entonces aprovecho para decirme que si hoy se podía, por eso lo traje y les pedí autorización al CEN antes de iniciar la sesión, inclusive sin haber visto nada, ustedes autorizan para que el inclusive observara y escuchara desde cómo se empieza el capítulo A el orden del día, y toda esa cosa verdad, pero para la aclaración de Lorena cualquier afiliado que quiera venir acá, y nosotros estemos de acuerdo que esté aquí, yo personalmente no tengo ningún inconveniente porque primero no tiene ni voz ni voto, lo que esta es a manera de escucha.

Dra. Castro: ¿se puede entonces sin cita previa?

Dr. Atencio: si él llega aquí, usted me dice que tiene una invitada o invitado que quiere escuchar la sesión, si nosotros lo votamos a favor yo no tendría ningún inconveniente.

Dra. Castro: ya me quedó claro.

Dr. Atencio: ninguno, cero, solo que como lo ha hecho el Dr. no tiene voz no tiene voto.

Dra. Castro: sería bueno aclarar el artículo

Dr. Atencio: si, yo tengo claridad con lo que dijo el Dr. Orozco y con los aportes de la Lic. Quesada, yo creo que en enero podríamos revisar los reglamentos y ver que se puede mejorar ahora, le voy a decir una cosa Dra. yo estoy de acuerdo en que las discusiones de Junta Directiva, sean públicas, completamente de acuerdo, yo aquí no vengo a ocultar nada lo que digo aquí de frente, lo digo en cualquier lado, y los acuerdos son acuerdos, si es por mayoría, yo estoy acostumbrado, estuve acostumbrado 4 años en sesiones de horas, publicas, discutiendo y hablando, cuando yo tenía que agarrar el micrófono y sabía que tenía mil personas en contra porque no estaba de acuerdo con la pesca

de arrastre por ejemplo, con una comisión de asuntos jurídicos, donde, por ejemplo con la Comisión de Derechos Humanos donde yo no estaba de acuerdo por ejemplo con el matrimonio igualitario, todo el mundo está viendo, y están viendo lo que uno dice, si yo estoy en contra o no, diay, es mi criterio y es lo que uno está haciendo ahí, si yo con ese tema no ningún problema, por eso yo celebro que la Junta Directiva de la Caja también, ha estado haciendo las sesiones públicas, verdad, pero si sería un asunto que tendríamos que irlo valorando si lo hacemos o no lo hacemos, pero por mí, no tengo problema, lo que usted tiene que decir aquí Lorena, o Erika o Orozco o mi persona, es Junta Directiva y lo que decimos aquí queda grabado y posteriormente lo van a ver cuando esté en firme, y el acta correspondiente, eso es lo que yo quería decirles, yo no tengo ningún inconveniente, yo aquí respetuosamente pedí, ya le digo puede ser cualquiera de ustedes que traiga a alguien que quiera estar ahí yo no tengo ningún problema, igual, lo someteremos a votación en el momento y depende de los temas que se traigan a colación se discutirá con la persona presente o se le pide que se retire de la sala, porque se va a discutir un problema talvez de un afiliado que tenemos que discutirlo en sesión privada, entonces Dra. si le quedó claro le decimos que se incorpore o le decimos que se retire.

Dra. Castro: no, pero ya está aprobado

Dr. Atencio: no, pero podemos votar en contra también, verdad, todo puede suceder, dígame al Dr. que se reincorpore.

***** Dr. Abellán, ingresa de nuevo*****

[CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia](#)

Procede con la lectura la Dra. Fernández:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
6/12/2023	Dr. Oleg Soukhoverkhov Soukhoverkhova, representante legal, Universidad de Medicina Tradicional China de Costa Rica.	CEN	Propuesta educativa	Conocimiento del CEN Discusión infra
6/12/2023	Dr. Juan G. Molina Ospina, Medico Asistente General		Agradecimiento por apoyo sindical	Conocimiento del CEN Discusión infra

7/12/2023	Dra. Isabel Solano Sánchez, Dr. Dennis Valverde Elizondo, Dra. Whanda Hanson A, Dr. José Abellán Chacón.		Petición resguardo de derechos	Conocimiento del CEN Acuerdo N°11
7/12/2023	Dra. Marta Mora Delgado		TE-MRV-010-2023, Solicitud de nombramiento de un Microbiólogo para que forme parte del Tribunal de Ética.	Conocimiento del CEN Discusión infra
7/12/2023	Dr. Christian Jiménez Gómez		Nombramiento de titular y suplentes para la comisión de Relaciones Laborales.	Conocimiento del CEN Discusión infra
29/11/2023	Dr. Jorge A Jiménez Brizuela, Director a.i, CENDEISSS		GM-CENDEISSS-0453- 2023, Respuesta a oficio SG-NSL-001-2023	Conocimiento del CEN Discusión infra
08/12/2023	Dr. William Ureña Granados		Constancia médica.	Conocimiento del CEN Discusión infra

Comentarios documento “Propuesta educativa”

Dr. Atencio: él me mandó inclusive la publicidad respectiva, pero yo no le di así mucha cosa, porque eso es una Universidad privada entonces, es medio problemático publicar esas cosas en los WhatsApp y cuestiones nuestras porque entonces tendríamos que publicar lo de otras universidades privadas verdad entonces no tenemos como ese portillo, y no tenemos ningún acuerdo con él en el sentido de que como lo hacemos con otras empresas que se le da un descuento, habría que hacer un contrato talvez, que si le dan descuento a los médicos por hacer la especialidad pues ya tiene ahí como contacto entonces usted como es amigo de Oleg (Dr. Ureña) le puede hacer el comentario, en ese sentido si le podríamos dar cierta publicidad como empresa, por acuerdo de que le dé un descuento xx a los PCM que quieran hacer acupuntura, porque el Dr. Oleg es un médico psiquiatra, acupunturista que luchó por hacer la universidad de acupuntura y ahora está metiendo también la especialidad de homeopatía, 14 años de lucha y al fin fue aprobado, pero entonces que quede como correspondencia recibida, ya si el gusta hacer un convenio con mucho gusto la valoramos.

Me avisa cuando está lo de canastas navideñas Dra. Calvo junto al presupuesto para la charla de educación

Dra. Calvo: dice que se ha gastado 2 millones 838 mil colones y queda un saldo 1 millón 662 mil colones.

Dra. Treminio: parte del presupuesto, porque bueno las disculpas del caso, aclaro que yo soy directora de laboratorio entonces hay una situación de SICOP que dependen de mi firma, este en eso que bajé, me dijeron que parte, que ahora lo pueden ver en detalle para claridad, transparencia, legitimidad que es como tiendo a trabajar este se pagan lo de los videos, que cada charla tiene que grabarla hacer la edición del video, pero en charlistas solo se han pagado al señor del 4 de septiembre recomendado por la Lic. Catiuska Pérez, el de la charla del 70 aniversario también recomendado por ella, y el Lic. Salazar, por ambos, y en la tarde yo di la charla, y el señor psicólogo entonces estamos hablando que en charlistas se ha invertido prácticamente nada, y lo sé, son gastos propios del quehacer de la tramitología de videos, y el 70 aniversario que todavía está golpeando la partida de la cual yo estaba cargo, es decir si se hace un comparativo, pero significa que lo puedan hacer, este esta Secretaría bajo mi gestión ha gastado muchísimo menos dinero que las secretarías anteriores, gracias.

Dr. Atencio: o sea, aprobamos lo de la, la tabla de las canastas, ¿porque hay dinero no?

Dra. Treminio: Si señor

ACUERDO DIEZ:

SE ACUERDA APROBAR SOLICITUD DE LA DRA. HELEN TREMINIO PARA EL PAGO DE 300 MIL COLONES AL ENCARGADO DE LA CHARLA DEL 14 DE DICIEMBRE 2023, Y DAR UNA TARJETA DE REGALO DE 30 MIL COLONES A CADA FUNCIONARIO DEL SINDICATO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*****Se continua con la lectura de la correspondencia *****

Comentario documento “Agradecimiento por apoyo sindical”

Dr. Atencio: voy hacerles un rápido comentario ese es un caso como muchos casos que nosotros actuamos, que a veces no se dicen por dicha él mandó un correo porque todos hemos delegado cosas de cosas y nunca se dicen, porque vean lo que ha estado pasando o lo que pasa el abogado saca adelante el mejor, sentencia del juzgado familiar o un contencioso administrativo y el profesional se va feliz para su casa y nunca se dice nada, solamente se dicen las “cosas malas”, digámoslo así, el abogado se jala una torta y al día siguiente una torta entre comillas, y a la siguiente sesión llega la carta kilométrica, me llamó la atención porque el Dr. Gabriel Molina lo manda, y digo yo, que bonito que todos nuestros afiliados, cuando se hace algo pues lo hagan, todas las secretarías y con los abogados porque este Dr. Molina, le hizo la jefatura una cuestión completamente injusta, entonces yo intervine vía telefónica, y el Lic. Salazar, después de que yo llamé, al Lic. Salazar le dije que hiciera una nota también por escrito, para que quede por escrito, sin embargo con las llamadas y las conversaciones se arregló la situación del Dr. Gabriel Molina, porque

el Dr. Molina, le tocaba estar nombrado en una plaza por vacaciones y nombraron a otro, supuestamente ahí por algunas situaciones entonces pero a quien le correspondía de acuerdo a las sustituciones era al Dr. Molina, entonces hicimos las llamadas, hicimos el reclamo administrativo correspondiente, y revirtieron todo, ya tenía como 5 días de no estar en esa plaza y revirtieron todo y lo nombraron a él en la plaza que le corresponde, y ahí está feliz y contento, gracias a la acción del sindicato, que para algunos afiliados no los representamos, pero diay el trabajo que hacemos lo va demostrando el día a día, a pesar de esos tipos de comentarios que a veces observamos en los WhatsApp.

Comentario documento “Petición resguardo de derechos”

Dra. Fernandez: este bueno nos llegó a todos es bastante extenso, no sé si el Dr. Atencio tiene algún comentario.

Dr. Atencio: bueno, en resumen, lo podemos dar por recibido, este eso es parte de la situación que hemos venido viendo en cuanto a la asamblea que se iba a realizar, que no se realizó, que había una solicitud de casi 130 afiliados para que se hiciera la sesión extraordinaria para valorar lo de la asamblea ordinaria del 2023 de abril y ellos solicitan que nosotros como CEN, de acuerdo a lo que estuve dándole lectura, acuerden y es lo he hemos tratado de estar haciendo pero como todos comprenderán, y que ya se votó en una sesión extraordinaria el Tribunal Electoral nos hizo las observaciones al respecto, y pues se revirtió esto, entonces queda pendiente para ver qué es lo que procede, en realidad estamos en el mes de diciembre, esperemos que tengamos un diciembre diferente y no estar en tantos conflictos como los hemos estado teniendo, por puntos de si tiene o no tiene la razón uno al otro, sin embargo, si con respecto a esa nota que nos llega si debo decirles que a mí como Secretario General me preocupa que en la solicitud de 130 afiliados que mandaron la solicitud de una asamblea ahí quedó, yo en lo personal les voy a decir que voy a tomar todos los nombres al menos de los médicos, y así recomiendo a las secretarias que tengan ahí pendientes, y les voy a explicar por qué no se ha hecho la asamblea extraordinaria, porque me parece que por un asunto más que todo de respeto a esas personas, me voy a dar la tarea de mi teléfono personal de llamarlos y explicarles porque es que no se ha podido hacer esa asamblea extraordinaria.

Dra. Rodríguez: Dr. ¿se le va dar respuesta a esta carta?, tiene petitoria.

Dr. Atencio: es que lo que piden, es que nosotros intervengamos y no podemos intervenir si hay un proceso de por medio.

Dra. Rodríguez: por eso ¿no se le va dar respuesta?

Dr. Atencio: ahí no piden que demos respuesta.

Dra. Rodríguez: tiene petitoria sí.

Dr. Atencio: que dice la petitoria, a ver

Dra. Fernández: procede a leer el documento.

Dr. Atencio: Ok entonces enviemos esto al departamento legal para que le hagan un análisis, respectivo a ver qué es lo que corresponde contestar, ¿están de acuerdo?

ACUERDO ONCE:

SE ACUERDA TRASLADAR LA PETICIÓN REALIZADA POR LA DRA. ISABEL SOLANO SÁNCHEZ, DR. DENNIS VALVERDE ELIZONDO, DRA. WHANDA HANSON A, DR. JOSÉ ABELLÁN CHACÓN. AL DEPARTAMENTO LEGAL PARA SU RESPECTIVO ANALISIS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Comentarios documento “Solicitud de nombramiento de un Microbiólogo para que forme parte del Tribunal de Ética”.

Dr. Atencio: este habíamos acordado que ese campo de los microbiólogos.

Dra. Castro: ¿qué pasó con el Dr?

Dra. Treminio: la Dra. Silvia Jiménez tenía menos.

Dr. Ureña: no cumplía con los requisitos

Dra. Castro: pero el Dr. Montes de Oca ¿si estaba?

Dr. Atencio: el Dr. Montes de Oca, es... suplente en esos casos el suplente es el que pasa a ser el titular.

Dra. Castro: pero si hay que nombrar otro

Dr. Atencio: pero hay que nombrar el titular

Dra. Treminio: en dado momento ya que la Dra. Zapata está de vacaciones, voy a preguntar en la sectorial de Microbiología.

Dr. Atencio: Noilyn contestémosle que las representantes del CEN de microbiólogos estarán...

Dr. Argueta: Dr. vea, el Dr. Montes de Oca estuvo de acuerdo en ser suplente, pero no en ser propietario, él no tiene interés de tener reuniones muy frecuentes verdad.

Dr. Atencio: si está bien, vamos a buscar el titular e indicarle a la Dra. Mora que en caso de urgente necesidad de que esté un miembro pues que se lo haga saber para ver si el Dr puede participar, el suplente que es el Dr. Montes de Oca, Microbiólogo clínico de San Carlos.

Comentarios documento “Nombramiento de titular y suplentes para la comisión de Relaciones Laborales”

Dr. Atencio: hay que hablar con Mónica para ver quiénes son los que tenemos ahí, Cartago si porque en la Clínica debe haber alguien de la Comisión de relaciones laborales, tendríamos que ratificar a los que ya estén, entonces hablamos con Mónica, entonces los podemos ratificar el otro viernes, son días hábiles, que Mónica nos pase los nombres para ratificarlos el próximo viernes.

Dr. Orozco: entonces se le puede responder que vamos a gestionar y que le estamos informando ya para que se vaya la primera respuesta a la solicitud.

Comentarios documento “GM-CENDEISSS-0453-2023, Respuesta a oficio SG-NSL-001-2023”

Dr. Atencio: si quiere le hago un resumen, este oficio es en vista a que aquí fue cuestionado de que quienes, los psicólogos que estuvieron o no estuvieron en la Asamblea Extraordinaria entonces para tener claridad de la participación o no de los psicólogos en una u otra instancia, se le pidió al Dr. Jorge A. Jiménez Brizuela que es el director del CENDEISSS que me certificara la cantidad de psicólogos clínicos que participaron de ese proceso educativo que se llama y el Dr está contestando en tiempo y enviando la cantidad de personas que participaron y quien entró o no afiliado, eso que ustedes ven en amarillo son los que son afiliados nuestros algunos estuvimos en esa actividad y estuvieron conectados y otros no, en total son 80 los que participaron ahí, y creo que como 14 afiliados nuestros,

Dra. Castro: 25

Dr. Atencio: lo firmo Yessenia Torres Alvarado, este yo preferí hacerlo así para que quedara en actas de quienes estuvieron en esa actividad y quienes participaron en la asamblea nuestra que se estuvo realizando.

Dra. Treminio: ¿cuántos psicólogos hay incorporados en el sindicato?

Dr. Atencio: ¿afiliación? Preguntémosle a Maria Fernanda cuantos psicólogos tenemos, lo que yo sé es que estuvieron en la asamblea más de 45, en la que dijeron que no podían participar.

Dra. Castro: 168, si en el acta que hoy vimos que hoy aprobamos en este cuadrado la Dra. Zapata lo mandó

Dr. Atencio: listo, continuamos con la correspondencia, gracias Dra.

Comentarios documento “Constancia Medica”

Dr. Ureña: si es que yo quería que quedara constancia en el acta verdad de que me he estado ausentando estos días, y los viernes principalmente a las 12 porque a esa hora es que el Dr. German Naranjo abre su consultorio, si el atiende en la mañana, yo voy en la mañana, pero es que el empieza a las 12 y me atiende, entonces yo quería

hacerlo y quedara se lo dije al Dr. Atencio y se lo mandé porque a el yo le hago las justificaciones y como yo he estado también pendiente de que ustedes me hagan llegar, si tienen alguna consulta o tienen que irse antes que me lo hagan saber a mí, bueno, yo también tengo mis responsabilidades, y mis obligaciones en este caso con el Dr. Atencio, comunicarle que yo tengo que retirarme pero quería que quedara en actas porque no sé, algunos quieren malintencionados decir que porque yo me voy los viernes a las 12, bueno ya está en actas y por eso es verdad este que quede claro, si antes hay que actuar con transparencia, si yo me fijo que ustedes me den a mí las constancias de que van alguna cita y no pueden venir entonces yo también tengo que ser consecuente y lo hago con el Dr. Atencio, que es a quien le corresponde, pero también quería que quedara en actas para evitar futuras comentarios que se puedan hacer, muchas gracias.

Dr. Atencio: si voy hacer nada más una acotación rápida, yo le agradezco al Dr. Ureña siempre el muy respetuosamente me manda todos esos certificados médicos de citas, y si me permite decir el problema rápidamente, el Dr. desde antes de la Asamblea tuvo una caída muy fuerte, muy fea que inclusive la esposa tuvo que auxiliarlo en el piso después de esa caída quedó con una luxación de hombro izquierdo y fractura en el humer izquierdo lo cual gracias a dios, no fue nada de intervención quirúrgica, y se pudo reducir y ha estado con terapia al respecto, y está bien que lo haya presentado Dr. Ureña porque tanto en la asamblea que se realizó como en otras instancias se ha insinuado que usted no ha estado presente, si no está presente es porque está enfermo y en la asamblea se criticó por ahí, están las grabaciones que se dice, donde está el fiscal, el fiscal estaba incapacitado prácticamente recibiendo terapia, entonces a veces creo que cuando hacemos comentarios debemos primero como averiguar qué es lo que está sucediendo y ojala por los medios oficiales porque si el fiscal está ausente lo más correcto es enviar un oficio o una simple nota a la administración para que nosotros le demos la respuesta que corresponda como CEN, y no en una asamblea o un WhatsApp, estar este, que de paso los WhatsApp no son medios oficiales estar en contra del fiscal de que porque aquí o porque allá, cuando el fiscal prácticamente ha estado participando de las sesiones y un poco de las asambleas extraordinarias, estando prácticamente incapacitado por una enfermedad real, no es que me da un dictamen para justificar algo, no es una enfermedad real, y bueno yo le agradezco que lo haya presentado Dr. para claridad y transparencia del asunto.

[CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria](#)

➤ **Dra. Calvo: Presupuesto de diciembre**

Proceden a conectarse de forma virtual el Lic. Carlos Duarte – Administrador y el MBA. Michael Román – Contador.

**SIPROCIMECA
PRESUPUESTO
MES DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en colones costarricenses)**

		(%)	Notas			(%)	Notas
INGRESOS				GASTOS E INVERSIONES			
CUOTA DE AFILIACION	¢ 44 387 296	71,9%		CAJA CHICA	¢ 1 500 000	2,4%	
¢1.000 LEY 6836	¢ 2 674 000	4,3%		PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	¢ 16 554 155	26,8%	
PARQUEO	¢ 801 593	1,3%		CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	¢ 4 414 993	7,2%	
SALDO EN BANCOS	¢ 734 606	1,2%	<u>1</u>	PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	¢ 1 000 000	1,6%	
COOPROCIMECA	¢ 230 000	0,4%		CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	¢ 266 700	0,4%	
OPC BCO POPULAR	¢ 1 310 102	2,1%		SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	¢ 3 098 890	5,0%	<u>3</u>
RETIRO INVERSIONES	¢ 11 559 590	18,7%	<u>2</u>	SERVICIOS PUBLICOS	¢ 3 239 217	5,3%	<u>4</u>
				PROVEEDORES	¢ 14 334 192	23,2%	<u>5</u>
				CONVENIOS OPC BP/INS	¢ 5 038 555	8,2%	<u>6</u>
				GASTOS DE GIRAS	¢ 2 500 000	4,1%	<u>7</u>
				MATERIAL PROMOCIONAL	¢ -	0,0%	<u>8</u>
				INVERSIONES	¢ 9 750 484	15,8%	<u>9</u>
				LIQUIDACIONES LABORALES	¢ -	0,0%	<u>10</u>
TOTAL INGRESOS	¢ 61 697 186	100%		TOTAL GASTOS E INVERSIONES	¢ 61 697 186	100%	

Comentarios:

Dra. Rodríguez: a que corresponde lo de retiro de inversiones

Dra. Calvo: es lo de la reserva de Ley 6836 que son ¢350 000 y la reserva de legal ¢11 209 589.82 para un total de ¢11 559 589.82

Dra. Castro: ¿y lo ejecutado?

Dra. Calvo: ahí no sé porque Michael no lo puso acá, es que están preguntando por lo ejecutado en el retiro de inversiones.

Michael Román: ¿lo ejecutado?, por ahí tiene el detalle don Carlos vea ver.

Dra. Calvo: si, es que aquí no está el detalle.

Michael Román: si es como en el anual que tenemos lo comparativo de, este es solo para el mes de diciembre.

Carlos Duarte: lo ejecutado yo aquí no lo tengo Michael, está registrado, pero habría que tirar el reporte.

Dr. Castro: lo ejecutado lo que había aprobado

Dr. Atencio: ¿en cuál partida?

Dra. Calvo: en la de retiro de inversiones, que es lo de la reserva de la ley 6836 y lo de legal

Carlos Duarte: es lo que está presupuestado del retiro de, lo que se presupuestó anualmente, es lo que está preguntando la Dra.

Dr. Atencio: esa cuenta lo que se ha retirado es lo que se gastó para la marcha.

Dra. Castro: eso es de la ley, no de las inversiones aparte.

Dr. Atencio: bueno seguimos.

Dra. Calvo: están buscando

Dra. Castro: bueno siga y lo dejamos de último.

Dra. Calvo: bueno cuando lo tienen lo especificamos, don Carlos

Carlos Duarte: si hay que tirarlo, Michael que lo genere ahí

Dra. Calvo: voy a seguir mientras ustedes buscan eso

Dra. Rodríguez: No hubo no, no va haber porque ese es el dinero que se va asignar para diciembre, y ¿porqué 2 millones en giras si solo tenemos 1 promotora?

Carlos Duarte: Dra., es que estamos metiendo ahí la repartición de los planificadores por si acaso tenemos que salir, por eso se está metiendo ese monto ahí,

Dra. Calvo: ¿pero eso no lo han ejecutado?

Carlos Duarte: no, no se ha ejecutado.

Dra. Rodríguez: es lo que se tiene para tener listo para diciembre.

Dra. Calvo: ¿todavía no tiene el dato don Carlos?

Carlos Duarte: no Dra. es que como estamos haciendo el cierre del mes de noviembre, entonces una vez ya haciendo el cierre contable del mes de noviembre ya tenemos los ajustes listos, tendría que ser ya para la otra semana.

Dra. Calvo: entonces queda pendiente Dra. Castro, porque dice que hasta que no se haga el cierre de noviembre, de lo que usted preguntó de lo ejecutado, para que me acuerde.

Dra. Castro: ahorita que toca el tema ¿ha dado algún informe de la aprobación que se hizo de la prórroga para la condonación de la deuda a los patronos por 2 años más?

Dr. Atencio: Si, ¿no lo pasé?

Dra. Castro: no lo vi

Dr. Atencio: voy a pasarlo, si él lo mandó

Dra. Treminio: perdona Mauren, Don Carlos usted podría aclarar, porque creo que hubo admiración con la actividad de los indígenas, a pesar de que la mayoría son donaciones que es lo que está poniendo el sindicato para que cobre mil para que quede legitimidad y transparencia y no haya sustos

Carlos Duarte: si básicamente lo que se está poniendo es el transporte, gastos de alimentación, de las personas que van a realizar la actividad, hospedaje y el pago del arroz con pollo básicamente es eso porque se consiguieron donaciones de pequeño mundo, de Coopecaja, de Krionics y de los afiliados o personas físicas que adoptaron a un niño.

Dra. Treminio: aquí voy hacer una aclaración la mayoría de padrinos lamentablemente no son afiliados es gente externa entonces tenemos médicos de la Carit que no son afiliados, tenemos la gente de presupuesto de la Carit, Noilyn muy amablemente familiares y amigos de ella nos donaron, este pero la alimentación no sé, estamos calculando, alimentar no solamente a los 35 chiquitos, si no que a una persona que venga con ellos como acompañante y por si hay, como un colchón de seguridad de 10 personas más de alimentación, el transporte es hasta Buenos Aires y de ahí para adentro, porque es una zona indígena, que no sé si eso es lo que cuesta más porque el hospedaje es más barato porque ahí no hay ningún hotel de lujo, son más bien cabinitas lo que hay, lo que puede ser más caro en este momento es que no podamos ir en un carro normal, porque hay que llevar la caja de manzanas que no donaron, hay que llevar los confites que nos donaron, los regalos que nos donaron, los frescos que nos donaron, y todos los que donaron, en su mayoría un 80%, 70-60 no pertenecen al sindicato, el sindicato lo que está haciendo es una situación de responsabilidad social, pura demostrada por ley, y todos los asuntos relacionados en la materia de derechos humanos, muchas gracias.

Carlos Duarte: perdón la cooperativa también donó, Cooprocimeca.

Dra. Castro: existe un, nosotros tenemos un rubro

Dra. Treminio: para responsabilidad social, si este no sabría decirle, lo que nosotros tratamos es que no gastara nada el sindicato, por ejemplo, con la actividad de los adultos mayores que fue este miércoles el sindicato puso 3 queques secos, 50 piñas de tamales, fresquitos, el café lo puso la gente de allá, pusimos 2 cajas de té, los abrigos fueron donados por la mayoría, y el resto ha sido como un tipo de labor social, no sé honestamente don Carlos

Dra. Castro: porque aquí nosotros hemos hecho eso, aquí antes la Dra. Yolanda Castro iba y le llevaban botitas hasta allá, el Dr. Atencio fue.

Dr. Atencio: los indígenas de China Kichá, no ahí está en los estatutos está también

Dra. Castro: hay una partida para eso

Dra. Treminio: no sé Don Carlos hay una partida para eso, responsabilidad social

Dr. Atencio: si lo que es donaciones

Dra. Calvo: como Donaciones está

Carlos Duarte: si donaciones, si tenemos ahí una partida de donaciones

Dr. Atencio: en donaciones y eso lo justifica en el artículo 2 creo si no me equivoco, que hablan sobre ese tipo de actividades, entonces en base a eso, y lo que dice la Dra. Castro, hemos ido a entregar botas, sillas, cuadernos, a los grupos indígenas de China Kichá y algunos otros lugares en el pasado, este ya lo hemos hecho, pero hay que ver que en la cuenta tengamos dinero en donaciones

Dra. Calvo: si, si hay de hecho se hizo la donación a la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

Dra. Castro: es que no quisiera que usted se sienta recortada porque si queda

Dr. Atencio: ¿cuánto queda en donaciones don Carlos?

Carlos Duarte: hay Dr. tendría que revisar ahorita, así de memoria no, pero también Dr, perdón los OGAS también donaron 150 mil colones.

Dr. Atencio: bueno está bien

Esos 250 mil colones que viene ahí de costas procesales para que ustedes estén informados, eso es digamos que es un proceso que se está llevando, creo que es un microbiólogo si no me equivoco, es un proceso que se eta llevando en la vía laboral que el Juzgado pide como depósito de garantía para continuar con el proceso 250 mil, si nosotros no

aportamos esos 250 mil, es más le dan al sindicato un plazo de 3 días para que haga el depósito correspondiente, si ese depósito no se hace, archivan los expedientes, así de sencillo.

Dra. Castro: ¿fue el cheque que firmé, ayer y hoy? Un cheque que me dieron a firmar...

Dr. Atencio: si eso, pero para que ustedes estén sobre la jugada que ahí donde dice costas procesales es de un expediente que está en trámite y que es parte del proceso.

ACUERDO DOCE:

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dr. Orozco, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Dra. Castro, Dra. Rodríguez

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dra. Castro: Puedo justificar

Dr. Atencio: claro adelante Dra.

Dra. Castro: Por cuanto no está claro en retiro de inversiones

Dr. Atencio: no está en claro el retiro de inversiones.

Dra. Calvo: es que Don Carlos no tiene el dato, hasta que no haga el cierre total, entonces quedamos pendiente para la próxima semana, porque no tiene el desglose y la Dra. quiere el desglose, entonces me acaba de decir Don Carlos que lo dejemos para la próxima semana.

Dr. Atencio: está bien.

Dra. Castro: Que quede en actas.

Dr. Atencio: ¿cuándo es el cierre total, total del año don Carlos? Digamos el cierre fiscal o cómo es que le llaman...

Carlos Duarte: el 31 de diciembre Dr.

Dr. Atencio: ¿Por qué eso había cambiado verdad?

Carlos Duarte: Si, al 31 de diciembre.

Dr. Atencio: ah ok, entonces el 31 hay un cierre de cuentas de cuanto gastamos, cuanto quedó y toda la cosa.

Carlos Duarte: Si, ahorita lo que hay que, tenemos que hacer es terminar de cerrar noviembre, y hacer un corte con el presupuesto anual y a ver cómo va...

Dr. Atencio: y donde vamos a grosso modo, usted me podría decir ¿si vamos con algunas cuentas en rojo o todas van dentro de las cuentas normales?

Carlos Duarte: Si, Dr, en los últimos cortes que hemos hecho se han reclasificado lo normal, pero por el momento vamos bien.

Dr. Atencio: ok, ah bueno muchas gracias, quiere decir que no vamos con cuentas en rojo, que es lo importante, porque estar en una cuenta ya le preocupa a uno, porque lo adecuado es llevar el equilibrio, del presupuesto. Ok, muchísimas gracias entonces, no, y además de llevar el equilibrio, ver en que se está gastando, muchísimas gracias, Don Carlos, Michael, y a la Dra. Calvo por exponernos el presupuesto.

➤ **Dra. Castro:**

Si bueno, recibí una solicitud de ayuda también por una denuncia que se hizo en los chiles, por parte, de forma anónima, creo que ya la había mencionado pero el Dr. del Hospital de los chiles ha seguido teniendo problemas con eso.

Dr. Atencio: Dra. disculpe de que asunto, es que estaba contestándole a un paciente una situación, discúlpeme.

Dra. Castro: es que, en el Hospital de los Chiles, llegó una denuncia anónima que le hicieron a la auditoría, la auditoría les hace llegar el documento por parte de la Dirección Regional con toda la complejidad de quejas que se han venido dando, el director les instruye a las jefaturas dar respuesta y dentro de los cuestionamientos que le hacen a la parte de farmacia está el tiempo extraordinario, como todo y como siempre, entonces yo tengo un machote que yo hice, para que las jefaturas respondan en cuanto al tiempo extraordinario, como pueden justificarlo, etc., entonces yo se lo dí, él lo presentó aparte de que tiene el tinte, la denuncia tiene el tinte de nuestro, sindicato, que ya sabemos

Dr. Atencio: si la circular y todo eso 9321

Dra. Castro: no, no la denuncia anónima tiene tinte de UNDECA, es anónima, pero, ya sabemos por dónde ir, hemos estado en conversaciones con el Dr. jefe del servicio de farmacia ayudándole y colaborando para la respuesta que se le solicitó a él.

Luego, el otro punto es que, a mí se me había encomendado traer sobre el punto del IVM la razón, he la justificación por escrito de lo que yo trate aquí la última vez con respecto a que no se dio la opción de un transitorio que protegiera los derechos de las personas que estamos prontas a la pensión que no se dio ningún reconocimiento como siempre se ha hecho cuando hay un cambio de estas reformas o cuando hay reformas, se me dio el # del Master Rodrigo Arias López y del Lic. Oscar Cruz, al Lic. Cruz nunca lo pude localizar y al Master Rodrigo Arias, si lo localicé, el quedó de enviarme todo, le di mi correo de la caja y todo pero nunca me lo pasó, aquí yo tengo anotado porque tengo que estar pendiente, se acuerda que la Junta Directiva había aprobado pagar al BCI mas de 200 millones que se yo, para que se hiciera un estudio actuarial y que la reforma se hizo sin tener ninguna base, sin tener ningún estudio actuarial, sin tener datos concretos si realmente se requería la reforma, o sea nos dejaron indefensión por todo lado.

Dr. Atencio: esas personas están enteradas de esa situación

Dra. Castro: si que me iban a dar a mi toda la información.

Dr. Atencio: tramitemos un oficio nosotros, Licenciada, ¿usted lo hizo a nivel qué? (consulta a la Dra. Castro)

Dra. Castro: de mi secretaría, yo lo traje aquí...

Dr. Atencio: ¿hace cuánto se lo pidió?

Dra. Castro: este la semana pasada.

Lic. Quesada: los podemos presionar talvez, agarrarnos de la consulta que usted hizo.

Dra. Castro: bueno es que yo lo llamé por teléfono verdad, no fue nada escrito, él dijo que me lo iba a pasar.

Dr. Atencio: no, no, pidámoslo ya, ya sabemos quién es, no sabíamos ni quiénes eran, pero ya usted tiene los nombres, entonces es mejor, pidámoslo oficial, porque así oficialmente, si no responden en el tiempo que corresponden entonces...

Dra. Castro: no, no es que ellos son colaboradores de otro sindicato, que son los que están, enviaron una nota solicitándole a la Junta Directiva reconocer, entonces ellos tienen toda la información.

Dr. Atencio: como me dijo ¿Oscar Cruz?

Dra. Castro: Rodrigo Arias, y Oscar Cruz

Dr. Atencio: ah Oscar Cruz es del Sindicato este de trabajadores no sé qué, si yo sé quién es, uno machillo

Dra. Castro: ellos nos pueden dar esa información para nosotros tener de primera mano y hacer la publicación que usted dijo, en apoyo que no era conveniente una reforma sin...

Dr. Atencio: Oscar Cruz Morales, del Sindicato de Funcionarios públicos y privados de C.R.

Dra. Castro: ellos manejan toda esa información de eta reforma que se hizo, diay injustamente verdad

Dr. Atencio: Oscar Cruz Morales, es el Secretario General del SIFUPCR, porque ya me había escrito a mí, pero que tirada, porque es que nosotros, Dra. perdón que la interrumpa, como que no podríamos nosotros basarnos en las posiciones o las informaciones de otro sindicato, entonces mejor tengamos nosotros la propia, Licenciada Ivon Quesada, pidámosle...

Dra. Castro: a la Junta Directiva entonces la reforma.

Dr. Atencio: con respecto a lo que la Dra. Castro ha venido denunciando aquí, solicitémosle a la Junta Directiva de la Caja que nos dé una información certificada, de ese convenio o esa contratación

Dra. Castro: la firma de esa contratación del estudio actuarial al BCI.

Dr. Atencio: nosotros no tenemos que estar pidiendo nada a ningún sindicato, a la Junta Directiva.

Dra. Castro: ese es el segundo punto, el tercer punto es la circular que anda por ahí de la dedicación exclusiva para microbiólogos y farmacéuticos, que ha venido a causar pues también una crisis porque si se le aplica la ley de empleo público como todos sabemos es solamente por 5 años, Dr. lo que quiere decir que en 5 años todos los farmacéuticos y microbiólogos quedarían sin ese pago que es como el 40, como treinta y resto del salario y este el Lic. Salazar la vez que se le hizo la consulta, él había dicho que mejor lo habláramos personalmente con Walter Campos y no por escrito porque aquí se le pidió a él elevar la consulta, él eleva la consulta e inmediatamente sale esa circular que ahí usted ha podido ver en el chat los microbiólogos como se han manifestado, muy preocupados, el Dr. Carlos Ruiz, del Hospital de Heredia, me pidió, que yo preguntara el tema hoy aquí por parte de ellos, porque realmente en farmacia no ha sido mucho el daño o el perjuicio, porque nosotros los farmacéuticos laboramos diay las horas semanales y ya, y hacemos tiempo extraordinario dentro de la institución, no así los microbiólogos que algunos tienen su propio laboratorio, o trabajan en laboratorios de colegas y se les ha venido, el caso lo trajo aquí la Dra. Treminio, lástima que ya se fue, ella presentó el caso de un colega que le están o le quieren hacer los rebajos, entonces yo quiero traer el tema porque ayer específicamente el Dr. Carlos Ruiz me lo pidió, y porque hay mucho, sobre todo en la parte de Microbiología, mucho, como le digo crisis, de no conocer que es lo que realmente va a pasar, en la sectorial tratamos el tema, y varios farmacéuticos por ejemplo el Dr. Achán de Guápiles, dice que allá se hizo la consulta, y que RRHH de allá, dijo que en el caso de farmacéuticos no íbamos a tener problema, pero como ustedes saben diay repúblicas independientes dicen una cosa aquí y otra cosa allá, y si ya están tocando a los microbiólogos, pues si ya es algo que es preocupante.

Dr. Atencio: yo creo Dra. si me lo permite, ese tema de dedicación exclusiva, bueno a mi esta semana me han tenido pero trillado, farmacéuticos y microbiólogos del Calderón y de otros lados, he yo creo que podríamos aprovechar la reunión de don Walter, el 09 para meterle la cuña, o sea meterle golcito ahí para ver si nos lo permite, si no concretar de inmediato la reunión con él de una vez, porque dedicación exclusiva yo lo veo así, y no sé cómo lo están viendo ellos, la dedicación exclusiva legalmente hablando, tienen que firmar un contrato de patrono- trabajador y el cuál es bien alto, porque es como como un 45% o un 50%.

Dra. Castro: de un 45 a un 55

Dr. Atencio: a un 55% es plata, los microbiólogos y los farmacéuticos no sé por qué, porque no hemos logrado encontrar cómo fue que se generó esa dedicación exclusiva, que no es una dedicación exclusiva legalmente, hablando si no que es un incentivo que se les da a los profesionales para mejorarles la condición salarial, entonces la discusión es, y lo que yo pienso es, que, en el caso de la Ley nueva, no puede aplicar ahí, pienso yo, porque son como derechos que ya ellos han venido teniendo a lo largo del tiempo, entra dentro de los derechos adquiridos en un salario global, pero eso habría que valorarlo con don Walter Campos entrar en la discusión, a ver qué es lo que ellos están pensando,

porque eso es un broncón a nivel nacional con todos los PCM y eso no es ninguna dedicación exclusiva ya nosotros hemos valorado con don Walter Campos, en otras reuniones y se había acordado cambiarle el nombre a esa dedicación, que no diga dedicación exclusiva pero no se ha hecho, y mientras no se haga sigue generando esa confusión que los profesionales con justa razón, a nivel de chat y de todo lado, están sumamente alarmados porque les van a rebajar el 25% yo creo que es.

Dra. Castro: no creo que es un 11 y un 17

Dr. Atencio: si es lo mismo que está en la ley es para lógicamente, no sé si decirlo así, con la Ley 6276, de los incentivos que tienen los médicos en consulta externa en la hospitalización y otros, que por ahí andan los porcentajes, ¿Lic. ¿Usted iba a decir algo?

Lic. Quesada: si perdón, el día martes 5 de diciembre se recibió un oficio por parte del Área de diseño, administración de puestos y salarios, donde hacen la indicación de que ellos se habían comprometido a dar respuesta al 1° de diciembre de este año, pero están indicando que tuvieron que elevarlo a este a la Dirección de Gestión y Administración de personal, por lo que se comprometen que, a más tardar el 21 de diciembre de este año, estarían dando respuesta al oficio.

Dr. Atencio: ¿el que nosotros enviamos? Ok perfecto mándele ese oficio a Noilyn para que ella lo incorpore en el acta siguiente.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección Administración y Gestión de Personal
Área Diseño, Administración de Puestos y Salarios
Teléfono: 25390000 ext. 4810
Correo electrónico: coihocsa@ccsa.sa.cr

DAGP-ADAPS-0470-2023
04 de diciembre de 2023

Doctor
Marvin Atención Delgado, Secretario General
SINDICATO PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (SIPROCIMECA)
Notificaciones: notificaciones@siprocimeca

Estimado señor:

ASUNTO: Acuse de recibo oficio DLJSM-139-2023.

Reciba un cordial saludo. La Dirección de Administración y Gestión de Personal, trasladó para la atención correspondiente de esta Área, el oficio DLJSM-139-2023 del 29 de setiembre de 2023, mediante el cual, la agrupación sindical que representa solicitó criterio técnico relacionado con la naturaleza del concepto de Dedicación Exclusiva, en los siguientes términos:

(...)

En ese sentido, dentro del marco de legalidad que rige para la Caja Costarricense de Seguro Social y en especial, conocedores de que los profesionales en Microbiología, Farmacia y Psicología Clínica, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 6836, Ley de Incentivos Médicos, reciben lo que se denomina incentivo por Dedicación Exclusiva, es que respetuosamente, nos permitimos solicitarle, formal criterio mediante el cual se nos aclare, si el rubro que se cancela, aviene en un incentivo puro y simple, es decir una compensación económica regular, o si por el contrario, aviene en un (sic) prohibición para el ejercicio liberal de la profesión de conformidad con nuestro derecho positivo.

Al respecto, se tiene que, mediante la misiva DAGP-ADAPS-0390-2023 del 23 de octubre de 2023, esta área de trabajo emitió a esa agrupación sindical, acuse de recibo del oficio transcrito, indicando entre otros aspectos, que la respuesta se estaría remitiendo a más tardar el próximo 01 de diciembre del año en curso; no obstante, producto del análisis técnico realizado, se consideró conveniente elevar una consulta jurídica a la unidad legal asesora de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, a efecto de contar con mayores elementos que robustezcan la respuesta que se emita a ese sindicato.

En virtud de lo anterior, se informa a esa agrupación sindical que, una vez que se cuente con el análisis legal requerido, la respuesta del oficio DLJSM-139-2023, se estará remitiendo a más tardar el próximo **21 de diciembre del año en curso**.

Atentamente,

ÁREA DISEÑO, ADMINISTRACIÓN DE PUESTOS Y SALARIOS



Lic. Daniel Correda Alfaro
Jefe

DCABLB/ivb-cmp

C:
Lic. Waller Campos Parlagua, Director, Dirección de Administración y Gestión de Personal
Licda. Barenth Lobo Bermúdez, Jefe Subárea Diseño y Valoración de Puestos
Referencia (1131-1552-23)

Dra. Castro: si efectivamente para el Dr. Abellán, la ley 6836 que salió a raíz de una huelga que duró 42 días y que costó, lágrimas, sudor y sangre a todos los PCM, fue creada para dar una especie de diferenciación con los PCM porque no se les aumentaba el salario, y cada vez que se les aumentaba el salario había que ir a una huelga para lograr un aumento, se había hecho como una diferenciación, había unos testigos, que eran maestros en un inicio, verdad Dr algo así, entonces que cuando a ellos les aumentaran a los profesionales les tenían que aumentar para

mantener siempre la diferencia por cuanto el creditaje asignado a los PCM se había considerado que era mayor que las otras profesiones, entonces ese porcentaje acreditado que, qué se yo, por ejemplo a los especialistas que son 3-4-5 años más de estudio, tenía que haber una diferencia salarial para proteger este el esfuerzo, entonces cuando se hace la ley empieza por los médicos, y dicen, bueno le vamos a pagar a los médicos un incentivo que se llama Carrera hospitalaria, consulta externa, y usted lo puede ver ahí en la colilla que se le paga, pero a la hora que se le iba a dar el mismo rubro a los profesionales farmacéuticos, microbiólogos, y psicólogos, no encontraron un nombre apropiado porque nosotros no tenemos, pacientes hospitalizados, ni consulta externa, entonces el que estaba ahí decidió decir, bueno pongámosle dedicación exclusiva, mal llamada porque nunca fue una verdadera dedicación exclusiva, entonces según lo que entiendo, ahora la jurisprudencia que ha salido, dice que, si la licenciada no me corrige, que lo que diga en un salario de dedicación exclusiva, tiene que tomarse como dedicación exclusiva, lógicamente nos va afectar, porque la Ley de empleo público dice que la dedicación exclusiva para los que la tienen solamente le va durar 5 años, a partir de la aplicación de la Ley, entonces los profesionales están, o estamos cobijados con ese rubro de incentivo, lógicamente ya vamos a entrar en crisis porque decimos bueno después de 5 años ya no nos lo van a pagar, esa es la situación que se está dando con esto, pero nosotros sabemos que no es una dedicación exclusiva y mejor conversarlo en bajo perfil con don Walter y esperar la respuesta que van a dar para que ellos no se aprovechen y digan que sí, que nosotros entramos dentro de la dedicación exclusiva, pero lo que dijo el Dr. Atencio, es cierto, nosotros no hemos firmado ningún contrato de dedicación exclusiva, entonces no debería de aplicarnos, y lo que dice el Dr. Atencio, no se le puede cambiar el nombre Dr, porque se le tendría que ir a cambiar a la ley, y nosotros aquí siempre hemos hablado de que la ley la tenemos que proteger, no llevarla a la Asamblea Legislativa, porque usted que es abogado, sabe que, entró un pollito y salió un chancho verdad, como dice, cuando una Ley es llevada ellos se aprovechan para dañarla o entonces por ahí es la situación.

Dr. Atencio: Eh, la Ley 6836 sigue vigente, tan vigente que la ley de empleo público la contempla en su articulado, y tan vigente que hay 4 proyectos de ley en la Asamblea Legislativa para tratar, uno es derogarlo totalmente, dos para reformar el artículo 22, quieren quitar la parte privada, que diga público y no privado lo cual sería completamente una Ley discriminatoria entonces está como un proyecto a muerte, y otro proyecto que fue presentado por Welmer Ramos que no sé si todavía está activo, que es para quitar el famoso enganche.

Dra. Castro: yo creo que usted había discutido en un programa

Dr. Atencio: el famoso enganche que no nos afecta en nada, porque lo único que pasa es con el 0.25% de un momento a otro, o sea nosotros podemos estar perfectamente, con la Ley sin necesidad de estarnos comparando con nada, sin la ley 6836, que es la Ley de incentivos para PCM tiene como toda Ley, un reglamento y en el reglamento es donde viene esa famosa formula que es donde incluyen a los cocineros, a los policías, y a todo el mundo, y es lo que Albino en algún momento de ANEP, lo sacó a los medios y nos tiró a todo el mundo encima, diciendo que mientras a los policías les aumentaban, a nosotros nos aumentaban también.

Dra. Castro: no que no les aumentaban a los policías, porque nos tenían que aumentar a nosotros

Dr. Atencio: exacto, entonces así es el asunto, que más Dra.

Dra. Castro: y luego ese punto que usted lo puso

Dr. Atencio: de lo que acaba de mencionar, vamos a esperar respuesta, hay que decirles a los colegas, yo no me acordaba de ese oficio, porque ayer me llamaron y anteayer y yo...

Dra. Castro: luego la prórroga esta de amnistía de los patronos que le adeudan montos a la Caja y que le hacen otra prórroga por 2 años más, diay definitivamente quieren quebrar a la Caja verdad, entonces si lo estudian ustedes aquí con Legal para talvez hacer un comunicado o hablar con este muchacho, como es que se llama, el que manda el informe.

Dr. Atencio: si Mauricio, pero ya lo pasé al chat.

Dra. Castro: no, no para darlo a conocer a los afiliados de que nosotros tenemos conocimiento y que la afectación, estudiar un poco la afectación que se pueda dar, con la institución, porque cada día vemos más cosas en contra, menos dinero que ingresa a la caja, y es una afectación directa para todo el país, verdad porque hemos venido viendo las intenciones que tiene este gobierno, entonces me pareció un punto importante de mencionar aquí y ese sería el último punto que traigo.

Dr. Atencio: Ok, en cuanto a ese último punto, no sé si esa información se la acaba de pasar al WhatsApp de todos.

Dra. Castro: si, pero es que es muy escueto, entonces para abordar más

Dr. Atencio: si para pedirle al compañero que nos haga un informe diferente, Gracias Dra., sigue la Dra. Rodríguez y cierro yo en asuntos de cada secretaria, no hay capítulo H, informe de sectoriales Dr. Argueta, y la Dra. Rodríguez, y por último en asuntos varios mi persona y ahí terminamos la sesión para que más o menos vayan calculando los tiempos.

➤ **Dra. Rodríguez:**

Bueno era para informarles, bueno que sea conocimiento de todos, ya los famosos calendarios tan esperados, están siendo distribuidos a todos los afiliados, esta la estrategia que tuvo la promotora Leidy, fue, me pareció muy interesante por cuanto creo que vamos a poder abarcar, a pesar de que no tenemos 2 promotores, podemos abarcar a bastantes afiliados en el tiempo record, este eso, por un lado, por otro lado, como ustedes saben, la semana pasada estuve en el Congreso Nacional de Farmacia y bueno es importante que hagamos un análisis de las participaciones del sindicato en estas actividades, por cuanto el costo- beneficio, me parece a mí que es muy cuestionable, este es mucha la inversión que se hace y si bien es cierto los afiliados por presencia, creo que hay que cambiar la estrategia, porque no sé cómo será a experiencia en los anteriores congresos, de otras profesiones, aprovechamos para hacer algún tipo de alianza estratégica con algunos de los laboratorios, para que le pasen el dato a la Dra. Treminio con capacitaciones, convenios para los afiliados, que tienen como algo importante que rescatar de este congreso, pero 2 o 3 afiliados que se acercaron para hacerme comentarios de alguna situación por la que estaban pasando, pero si es mucha la inversión que se hace y el impacto creo que es importante que lo mencione, si me parece a mí que es

importante que hagamos una evaluación de objetivos para ver si vale la pena seguir participando en este tipo de actividades.

De una vez voy aprovechar para dar el informe de la Sectorial de Farmacia, donde el principal tema fue, plantear o replantear los objetivos para el 2024 y a partir de los objetivos la ruta de trabajo para el 2024, sigue estando la inquietud de los colegiados, de los afiliados de farmacia, el tema de los concursos verdad y entonces pues esperemos que se aclare un poquito el tema, y la reunión con el Lic. Walter Campos, con respecto a la implementación del transitorio 9 de la Ley del Empleo Público, pues no tenemos todavía claro, cuál es el alcance porque no tenemos desde la sectorial de farmacia, una respuesta clara desde el Departamento de RRHH de la Caja, sobre cómo es que vamos, cual es la ruta más sencilla a seguir.

Y después, con respecto a la inconformidad que tuve en los días del congreso, es que pues bueno, de signos externos que llevaron fue muy limitada en realidad, este, desconozco que fue lo que sucedió, por cuanto yo estoy en la comisión de compras y a mí nunca me convocaron para indicarme que no había cosas que comprar, Leidy llevó unos lapiceros muy bonitos, que según me indicó, los consiguió en una de estas tienditas de outlet americanos, de esos cajones que la gente busca y al final encuentra por ¢800 una bolsa llena de lapiceros, o sea, me pareció que muy bonitos, sin embargo, pues no siento que hubo una planificación, cuando se sabía desde meses atrás que iban haber aproximadamente 200 farmacéuticos en un solo lugar, entonces pues que quede como lecciones aprendidas, para que se planifique exactamente que llevar a los diferentes congresos para que no se vea como un acto improvisado y hasta cierto punto con limitaciones, porque hubo un momento en que Leidy le dijo a los empleados “ay pero ya usted llevó” y yo tuve que decirle, cuando se fueron, vea puede llevar mil veces si fuera el caso, no es bien visto, que ya porque tengamos limitaciones diga, ya usted llevó, verdad, entonces no podemos ponernos hacer chocolate sin cacao, entonces es una llamada de atención para el mismo comité de compras y para las secretarías que corresponden, tener una presencia pues que sea a la altura, de un evento de estas características, gracias.

➤ **Dr. Atencio:**

Gracias Dra., y en el caso mío de esa parte de Secretaría, nada más informarles que tanto, bueno como todas las semanas, lo que es trámite de oficios del sindicato, pago de proveedores, recibir afiliados, tanto personal como vía telefónica, WhatsApp, de todas esas funciones también, me correspondió, asistir al Hospital de Turrialba, me acompañó, el Dr. Orozco, y me acompañó el Lic. Padilla, para hablar sobre una situación del Hospital de Turrialba en cuanto a cubrir los servicios de hospitalización y sala de partos en días feriados y por médicos generales, médicos geriatras y médicos emergenciólogos del hospital, ahí también estuvo presente el Dr. Valverde que es emergenciólogo, y bueno, después de una amplia discusión del tema de los inconvenientes y las probabilidades de una mal praxis médica, y las responsabilidades que eso conlleva desde el punto de vista penal, civil y administrativo, le hicimos una serie de sugerencias, como que finalizar la semana con el pediatra respectivo, ahí participo la jefa de pediatría, la Dra., Solano como médico directora y el abogado asesor, nosotros le hicimos la sugerencia y el pediatra, al decir viernes, valore que pacientes van para la casa, cuales pacientes egresan y cuales lo deben de trasladar al

Hospital de Niños, porque no cuentan con el recurso especializado, o al hospital que corresponda, esas fueron nuestras sugerencias, y el Dr. Orozco, intervino, fuertemente en el tema, además de que el Dr. Orozco es médico, es abogado, y tiene una especialidad en Derecho Penal, cuenta con más potestad para hablar del asunto, que podía hacer las advertencias con todas las responsabilidades que eso conlleva, para cerrar con broche de oro después de una discusión amplia y de poner ejemplos de lo que ha estado sucediendo en asuntos de mal praxis, inclusive ese es el otro problema que tenemos en Limón, que hay que ir a resolverlo allá, donde ya se han muerto pacientes en manos de médicos no especialistas, si entendemos, y así lo hicimos ver a las autoridades que aquellos casos de emergencia, que a uno como médico general no le queda otra que atenderlo, y tenemos la capacidad para hacerlo, inclusive, médicos emergenciólogos tienen toda la capacidad para entubar a un niño, nosotros tenemos toda la capacidad y el entrenamiento para empezar a ventilar a un niño o ponerle un tubo y todo lo demás, la evolución de esos pacientes, debe ser con un médico especialista, el médico, es médico asistente de apoyo, del médico especialista, hicimos todo ese tipo de advertencias, y cerramos con broche de oro dejándole un oficio firmado, por los médicos especialistas del Hospital, el abogado y mi persona como Secretario, donde le hacemos la advertencia a ellos de la responsabilidad desde el punto de vista penal y administrativo para que se resuelva, entendí como que la Dra. iba a tomar en consideración el sacar a los pacientes y que solamente quede, sacar a los pacientes, y trasladar a los pacientes que ameritan continuar el servicio, ahí hicimos énfasis y para conocimiento de todos que un Hospital inferior, tipo periférico 3, periférico 1, u otro que no tiene la capacidad especializada, no tenemos que estar pidiendo permisos, para referir a un hospital de mayor complejidad, disculpe Dr yo no le estoy pidiendo permiso, ahí va el paciente que está en estas condiciones, estable, porque todo traslado, debe enviarse con paciente estable, ahí va este paciente porque ustedes tienen el especialista, nosotros no tenemos especialista, porque ahí se habló de que no hay apoyo de la red, llama uno al especialista y dice , no, no tengo campo, por favor no, va el paciente disculpe, me lo valora y si quiere me lo devuelve, y ahora que me estoy recordando, porque a mí me tocó trasladar un paciente oftalmológico del Hospital de Heredia al Hospital Mexico, y llame yo al especialista, y me dijo el especialista, porque esa es la otra costumbre, "envíeme una foto" para ver el paciente, el ojo, el residente, pero no es igual, entonces yo digo, no aquí no me la juego, mejor voy a decirle al médico emergenciólogo, al especialista que estaba, que era el Dr. Arias creo que es, y me dice, no mandémoslo, y que ponga la nota en el EDUS y que devuelva al paciente, y yo Dr. Ok así lo hago, entonces por respeto al especialista yo le mandé un mensaje, Dr. Hablé con el jefe de guardia, que es médico especialista emergenciólogo y me está indicando que le traslade al paciente, y que usted le ponga la nota y lo devuelva si considera que se debe devolver, ah no perdón no era un oftalmólogo, era un neurocirujano, lo que tenía que mandar era el video del TAC, era un neurocirujano, perdón me equivoqué.

Pero por otro lado llama la atención, de lo que nos enteramos si uno dice tengo que hablar con la Dra. Tania Jimenez, que se me había olvidado que es la asesora de Presidencia Ejecutiva, la Dra, nos enteramos que en un EBAIS de Cartago, hay un pediatra, dando consulta general, Dra. Gomez y el Hospital de Turrialba, esperando 4 pediatras, en Cartago, que cuesta ir la Hospital de Turrialba, cuando le preguntan a la comisión de especialidades, que hay un pediatra haciendo esto, dicen que no lo pueden trasladar hasta que exista otro pediatra que quiera ir a sustituirla a ella ahí, esa es la respuesta administrativa, que nos informa

Dra. Castro: ¿en un puesto de médico general?

Dr. Atencio: Si, dando consulta general en un EBAIS, entonces, diay, eso es lo que vamos hablar con Natalia, y con la gente arriba, yo le pedí a Padilla que hiciera un Oficio, una explicación y un apoyo a resolver el problema.

Dr. Orozco: y si no aprovechando que la Licenciada, nos ayude con eso

Dr. Atencio: y resulta que esas son las cosas que uno no entiende a veces, como es que hay un pediatra dando consulta general, existiendo la necesidad en un hospital, hablar con presidencia, que voy a ver si el lunes sin falta llamo para que ese médico pediatra, sea trasladado al Hospital de Turrialba que lo ocupan, ella quiere irse, eso es lo interesante, bueno esa es mi participación, en mi Secretaría

Dra. Castro: Dr. Orozco, talvez en ese punto, ella quiere ir a los hospitales, pero no la dejan porque ella está en un EBAIS, y lo que está ocupando es un puesto de médico general.

Dr. Orozco: ese puesto es de médico general, pero a final de cuentas una pediatra no es para estar en un EBAIS aunque sea consulta pediátrica, o la consulta de ella, el perfil de ella es para estar en un hospital, y ella está actualmente haciendo guardias, estuvo el fin de semana con nosotros de guardia y ella dice, diay pero es que a mi no me dejan venirme, ósea, nosotros le dijimos, Dra. pero que esta haciendo, no me dejan, ya yo les dije y diay, me tienen amarrada, hasta que llegue otro en mi lugar me puedo venir.

Dr. Atencio: Así es enredos de ese tipo, bueno vamos al capitulo I informe de sectoriales Dr. Argueta adelante

[CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo](#)

No hay informes que presentar.

[CAPÍTULO I: Informes de sectoriales](#)

➤ **Dr. Argueta:**

Si Dr, es rápido, es que la Sectorial de Odontología, le propone al CEN que cambiemos el representante ante la Comisión de Educación Permanente de Odontología, (CEPO) actualmente habíamos designado al Dr. Alfredo Conejo, pero el en la Jefatura en el CENARE, se le hace un poco difícil asistir a las sesiones del CEPO, entonces proponemos cambiarlo por la Dra. Ileana Hernández de la Clínica Carlos Durán, y la otra propuesta es que hemos venido funcionando con un miembro menos en la Sectorial, entonces estamos proponiendo a la Dra. Olga Corrales, del Area de Salud de Guácimo, para que forme parte de la sectorial, ambas funcionarias están de acuerdo con los cambios propuestos, verdad entonces, se los proponemos al CEN.

Dr. Atencio: Ok, el Dr. Somete a votación la propuesta del Dr. Argueta.

ACUERDO TRECE:

SE APRUEBA QUE LA DRA. ILEANA HERNÁNDEZ PASE A SER LA REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE ODONTOLOGÍA (CEPO) Y LA DRA. OLGA CORRALES SEA PARTE DE LA SECTORIAL DE ODONTOLOGÍA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dr. Orozco, Dr. Quirós. Dra. Castro, Dra. Rodríguez

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

Dr. Atencio: Ok, ¿qué más Dr. Argueta?

Dr. Argueta: nada más gracias

Dr. Atencio: ok, gracias, Dra Rodríguez adelante le corresponde sectorial de farmacia

Dra. Rodriguez: no Dr, ya di el informe de que ya tenemos el primer borrador de los objetivos para el 2024

Dr. Atencio: Ah ok, perfecto, perfecto, listo entonces.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

Dr. Atencio: solo tengo 2 puntos, el primer punto es, primero darle la bienvenida ya oficialmente a la Licenciada Ivonne Quesada, como Coordinadora del Departamento Legal, ya hoy se ratificó el acta, donde se hizo la propuesta está de rotación de personal administrativo, entre ellos estaba lo de Noilyn que ya también se votó hoy, más lo suyo, como coordinadora del Departamento Legal, se le estará haciendo llegar el Oficio correspondiente con el acuerdo correspondiente del CEN, aquí Noilyn me ayudará con esa nota, para que quede oficialmente y con comunicación a la administración y también igualmente se le va hacer llegar el Oficio al Licenciado Jorge Salazar con los agradecimientos de todas las acciones que el realizó como coordinador del servicio, lo cual le deseo muchos éxitos y espero que hayan ciertas reformas positivas en el servicio para bien del Sindicato, y el otro punto es, que ya hoy también quedó ratificado el reglamento de los chats, que se había votado y se había discutido en las sesiones anteriores, para facilitarle a la Dra. Rodríguez, como encargada y como Secretaria de Comunicación de nuestro Sindicato, que haga lo que corresponde con el reglamento respectivo, aprobado por el CEN, para la buena marcha, y las buenas relaciones en los chats respectivos, en este caso en el chat de Sipro-comunicaciones, Dra. Rodríguez, queda debidamente informada además de que... (inaudible),

Dra. Rodríguez: Dr. una preguntilla, ¿solo va aplicar en el chat de comunicaciones?

Dr. Atencio: no me acuerdo que decía todo el...

Dr. Orozco: decía que en los chats oficiales de SIPROCIMECA

Dr. Atencio: chats oficiales de SIPROCIMECA. Nos vemos el próximo viernes creo que es la última sesión, ah no todavía nos queda el 15 y el 22, bueno agradecerles a todos y al Dr. Abellán su interés de estar acá presente en una sesión nuestra, que observara como es el teje y maneje y usted como delegado nuestro también de aplicación a futuro en cualquier otra actividad sindical es bienvenido.

Al ser las doce horas con veintinueve minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia